



1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cinco (05) del día de hoy, martes 10 de septiembre del año 2019, en su Segunda Legislatura Ordinaria 2019.

1.2 Presentación de excusas

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Dele lectura a las excusas honorable secretaria Ivannia. Un momentito honorable vamos a esperar que los distinguidos diputados y diputadas, ocupen sus curules. Como lo manda la solemnidad de este augusto salón. Bienvenida Jacqueline Ortiz, vestida de centroamericana...”



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

“Diputados Adelis de Jesús Olivares Ortega, Bernardo Alemán Rodríguez, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Altagracia Mercedes González González, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ramón Francisco Toribio, Miledys Suero Rodríguez, Carlos Marién Elías Guzmán, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Besaida Mercedes González de López, Juan Andrés Comprés Brito, Rosa Iris Guzmán Rodríguez”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión No.05, correspondiente al martes 10 de septiembre de 2019.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el orden del día. A votación el orden del día de hoy martes 10 de septiembre del año 2019, publicado en la página web de la Cámara de Diputados el viernes 06 de septiembre en curso. A votación, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Votación 001

Sometido a votación el orden del día correspondiente al día de hoy, martes 10 de septiembre de 2019: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Por el orden del día de hoy 10 de septiembre, que ya ustedes lo leyeron, porque, fue publicado en la página el día 06. A votación, honorable Venerado Castillo, tráiganos un camión de esos, de bomberos, de esos que usted donó por allá. Voten, honorables. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “110 diputados y diputadas hay presentes. Someto el orden del día correspondiente al día de hoy 10 de septiembre, publicado en la página web de la Cámara de Diputados el viernes 06. A votación, honorables”.

Votación 002

Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día correspondiente al día de hoy, martes 10 de septiembre de 2019: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
“Voten. Voten, honorables. Voten. Vote, Lila. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Están de cumpleaños hoy los honorables diputados: Henry Modesto Merán Gil, Nicolás Tolentino López Mercado. ¡Felicidades! ¡Muchos años, mucha salud y mucha fuerza para ustedes! Dele lectura, honorable... Están las actas...

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1 Acta No.1 de la sesión ordinaria del jueves 17 de enero del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2019.
- 2.2.2 Acta No.2 de la sesión ordinaria del jueves 24 de enero del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2019.
- 2.2.3 Acta No.4 de la sesión ordinaria del martes 05 de febrero del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2019.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

- 2.2.4 Acta No.5 de la sesión extraordinaria del martes 05 de febrero del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2019.
- 2.2.5 Acta No.6 de la sesión extraordinaria del martes 05 de febrero del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2019.
- 2.2.6 Acta No.1 de la sesión constitucional del miércoles 27 de febrero del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.7 Acta No.2 de la sesión ordinaria del martes 05 de marzo del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.8 Acta No.3 de la sesión ordinaria del miércoles 06 de marzo del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.9 Acta No.4 de la sesión ordinaria del jueves 07 de marzo del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.10 Acta No.6 de la sesión ordinaria del martes 12 de marzo del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.11 Acta No.7 de la sesión ordinaria del martes 26 de marzo del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.12 Acta No.8 de la sesión ordinaria del miércoles 03 de abril del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.13 Acta No.9 de la sesión extraordinaria del miércoles 03 de abril del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.14 Acta No.10 de la sesión extraordinaria del miércoles 03 de abril del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

- 2.2.15 Acta No.12 de la sesión ordinaria del jueves 11 de abril del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.16 Acta No.13 de la sesión extraordinaria del jueves 11 de abril del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.17 Acta No.14 de la sesión ordinaria del miércoles 24 de abril del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.18 Acta No.15 de la sesión ordinaria del miércoles 01 de mayo del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.19 Acta No.18 de la sesión ordinaria del miércoles 15 de mayo del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.20 Acta No.19 de la sesión ordinaria del martes 21 de mayo del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.21 Acta No.20 de la sesión ordinaria del miércoles 22 de mayo del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.
- 2.2.22 Acta No.24 de la sesión ordinaria del jueves 06 de junio del año 2019, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2019.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Las actas disponibles están en Intranet, para su conocimiento y revisión, son las siguientes: la número 1, 2, 4, 5, 6, correspondientes a la Primera Legislatura Extraordinaria 2019, y las números... Atención, honorables. Y las actas números: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20 y 24, correspondientes a la Primera

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Legislatura Ordinaria 2019, que aparecen en el orden del día de hoy y están disponibles en Intranet e Internet, para su revisión y observaciones de lugar hasta el 24 de septiembre de 2019, fecha en que se someterán a su lectura y posterior aprobación. El honorable Pacheco está levantando la mano, y otros colegas, sin embargo, no sé si están en los previos, y eso...

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra, Pacheco”.

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros queremos solicitar, en virtud de que antes de ayer falleció, el país perdió a un gran demócrata, a un gran político de la República Dominicana, que fue senador de la República Dominicana, varias veces diputado al Congreso Nacional, ministro de varios ministerios y además hubo un ente político que jugó un papel extremadamente importante. Y entonces, nosotros queremos, en virtud de ello, y queríamos

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

hacerlo antes de que usted otorgue los turnos previos, solicitar un minuto de silencio en la memoria de don Noé Sterling Vásquez. Esa es nuestra solicitud”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Israel, me imagino que usted iba en esa línea... yo lo suscribo, también. Pongan en silencio o en vibrador su celular”.

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Muchas gracias, paz a sus restos, fuerza a su familia y que Dios lo tenga en un lugar sagrado. La diputada Rafaela Albuquerque me ha pedido la palabra, ¿eso es un previo?”.

A viva voz...



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Cómo no, vamos a darle, tómela”.

Diputada Rafaela Albuquerque de González: “Es que hoy cumple años nuestro presidente, él ha dicho aquí ‘felicidades a todos los que cumplen años’ y nadie ha dicho él. Entonces, yo quiero destacar que hoy está de cumpleaños nuestro presidente, un hombre amable, afable, sencillo pero enérgico. Así es que, felicidades, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Muchas gracias, pero no me haga eso, Lila”.

Diputada Rafaela Albuquerque de González: “De presidenta a presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Muchas gracias, pero no haga eso. Muchas gracias. Dele lectura, honorable secretario, a las correspondencias



3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

3.1.1 Comunicación de fecha 27 de agosto de 2019, suscrita por la diputada Karen Ricardo Corniel, mediante la cual presenta su informe de viaje en la recepción para celebrar la Herencia Dominicana en la ciudad de New York, celebrada el 8 de agosto de 2019.

Recibido el 2 de septiembre de 2019.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.2 Comunicación de fecha 5 de septiembre de 2019, suscrita por el diputado Juan Carlos Quiñones Minaya, mediante la cual presenta su Informe de Gestión Legislativa correspondiente al año Legislativo 2018-2019.

Recibido el 5 de septiembre de 2019.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

3.1.3 Informe sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea correspondiente al mes de julio y al período enero-julio de 2019, remitido por el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, mediante comunicación No.11709, de fecha 30 de agosto de 2019.

Recibido el 3 de septiembre de 2019.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.4 Comunicación de fecha 6 de septiembre de 2019, suscrita por la diputada Mirian Altagracia Cabral Pérez, mediante la cual presenta su Informe de Gestión Legislativa correspondiente al año Legislativo 2018-2019.

Recibido el 9 de septiembre de 2019.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorables, debo aprovechar la lectura de las correspondencias de Mirian y de otros diputados que comunican a la Presidencia, al Bufete y a la Cámara de Diputados el

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

informe de su rendición de cuentas. Ustedes saben que eso es un mandato de ley, que aun cuando todo lo que se hace aquí se hace de cara al sol y con la prensa, y ustedes en sus provincias todo lo que hacen lo suben porque yo los veo en las redes, pero es importante que quede constancia escrita de sus trabajos. Solo quería recordarles eso, porque ustedes lo hacen y la presentan en sus comunidades de alguna manera, y día a día ustedes lo van subiendo. Proyectos para segunda discusión siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera...!Ah!, los turnos previos. Y lo tiene Ángela Pozo, por eso me está diciendo de primero”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Ella tiene un turno previo y se prepara Faride Raful del PRM”.

Diputada Ángela Pozo: “Buenos días, presidente, Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas. Este turno va dirigido a la población dominicana y a la

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

familia, específicamente, porque tenemos el dengue que ahora veintiocho provincias están en alerta amarilla, tres en alerta verde y San José de Ocoa en alerta roja, y aunque el Gobierno ha puesto la primera piedra en su Ministerio de Salud Pública, con las regionales y las provinciales, en lo que es la eliminación de los criaderos del mosquito, la ciudadanía debe continuarlos, porque es algo que no es solamente en verano, porque el calor, la humedad, favorece a la proliferación del insecto, es algo que es todo el año. Y no es posible que una madre, un padre o una abuela, o la familia, que tiene el tanque lleno de agua, sea en la cocina o en el patio, olviden que deben ponerle cloro, y que deben tapanlo, olviden que las gomas y los recipientes que contienen agua, deben desecharlo, o que las plantas que tanto nos gustan en la casa, con agua, deben de cambiarla cada tres días, o eliminarlas. Si bien es cierto, que el Gobierno hace su parte, y el Ministerio de Salud Pública, nosotros estamos ante una enfermedad prevenible, algo que solamente con educación, con orientación, podemos evitar la muerte de nuestros hijos, de nuestros nietos, y de nuestros familiares. No puede olvidar la ciudadanía que debe de evitar los criaderos del mosquito, y así, evitar el dengue, la chikungunya, y el zika.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Aunque es algo de educación, nosotros hemos hecho jornadas, y hemos ido a casas, y uno, personalmente, lo elimina; pero cuando vuelven en un mes, tenemos los mismos criaderos, el mismo tanque de agua destapado. Señores, esto es algo que es prevenible, solamente con educación. Y hacerle un llamado, para que esta provincia, como Ocoa en alerta roja, las veintiocho que tenemos en alerta amarilla, y las tres que tenemos en alerta verde, eso lo podemos disminuir, eso lo podemos bajar, simplemente, con educación y con conciencia a la ciudadanía, para que no sigan aumentando los brotes de dengue”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Faride Raful, del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Faride Virginia Raful Soriano: “En esta ocasión, y me alegro que el turno previo me precedió, hablara de otro drama social, como es el tema que estamos viviendo del dengue, porque son los temas que realmente importan, y nosotros como representantes de la comunidad, debemos de estar muy atentos

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

a las carencias que tenemos dentro del sistema, para salvaguardar los derechos fundamentales de los seres humanos, que consagra la Constitución de la República. Y en este caso, yo voy a hablar de otro drama social, que afecta al Distrito Nacional. Me voy a referir al discurso del Presidente Danilo Medina, el 27 de febrero del año 2017, donde, aquí en el Congreso Nacional, hacía galas de un nuevo proyecto urbanístico, que se denominaría: ‘Proyecto nuevo domingo sabio’; en este discurso, el Presidente de la República, y cito textualmente, dice que este proyecto era: ‘para abrir el barrio, conectarlo con el resto de la ciudad, hacer un ejemplo de orden, seguridad y buena convivencia comunitaria’, nos estamos refiriendo a dos barrios fundamentales, al barrio de La Ciénaga y a Los Guandules. El Presidente hablaba de que cuarenta y cinco mil personas serían reubicadas, y, pues, se recibió con sorpresa, por varios de los comunitarios, se creó una unidad, como siempre, aquí vivimos creando unidades especiales, a pesar de las instituciones que tenemos, que se llama URBE. URBE es la Unidad de Recaudación de la Barquita y su Entorno, dirigida por el empresario José Manuel González Cuadra, una persona muy cercana, también, al Presidente Danilo Medina.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Desde que se hizo el anuncio, en principio, todo el mundo dijo: bueno, vamos a tratar de restablecer la zona; el problema es que se comenzaron a dar desalojos de manera arbitraria, muy arbitraria, y ahora, en septiembre de 2019, estamos viendo lo que ha ocurrido en la mayoría de los casos. Más de novecientas viviendas en Los Guadules han sido destruidas, y aparte de las personas que habitaban allí, les han dado recursos económicos, para que se trasladen a otras zonas. Es decir, el Estado no está reubicando, el Estado no está garantizando lo que dijo el Presidente, el Estado no está garantizando viviendas dignas a los ciudadanos, el Estado no está garantizando el derecho a la dignidad de los seres humanos; todo lo contrario, está desplazando de una vulnerable, a saber Dios qué otra zona vulnerable, donde se están mudando las personas que han sido desalojadas, y estamos haciendo un levantamiento de a dónde han ido, porque nos hemos encontrado con casos de madre, una madre con seis hijos, a la cual no le van a dar absolutamente nada, y va a ser desplazada en los próximos días. Pero lo peor de todo esto es que han querido venderle al país que se ha hecho con el favor de la comunidad, y no es cierto, porque en principio organizaciones como Ciudad Alternativa, como el Centro



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Montalvo, como la Asociación de Comerciantes, como COPADEBA, participaron en algunas reuniones que inmediatamente creó unas series de crispación por parte de las autoridades cuando ellos comenzaron a demandar legítima y constitucionalmente el respeto a sus derechos fundamentales, ¿y qué hizo la URBE?, ¡oh!, comenzó a reunirse con los comunitarios seleccionados a los que ellos entendían que podían convencer, y lo digo con conocimiento de causa, porque estamos hablando de veintitrés juntas de vecinos en Los Guandules, que no se han reunido con URBE, estamos hablando de catorce juntas de vecinos de La Ciénaga que se les ha hecho imposible sentarse en una mesa de diálogo, no es que el desalojo no se dé, es que se dé respetando los derechos fundamentales que garantiza la Constitución de la República Dominicana. El padre Macobi ha sido uno de los grandes activistas en defensa de las comunidades de Los Guandules y La Ciénaga, excluido del proyecto y de la comunidad, a pesar de dirigir el Centro de la Parroquia Domingo Sabio y de tener años trabajando ahí, no saben los comunitarios ¿cuáles son los proyectos?, ni los planes de Urbe, no se reúnen, niños y envejecientes, como siempre los más vulnerables sin la protección del

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Estado. Por eso, hoy desde el Congreso Nacional, y como representante del Distrito Nacional, nosotros hemos sometido a la Comisión de Derechos Humanos una comunicación para que convoque urgentemente, y dando cumplimiento al artículo de la Constitución de la República, que garantiza que las comisiones lo hagan, a los directivos de Urbe a que den una explicación, y vengam hablar de los proyectos, de presupuesto, de todo el trabajo que están haciendo, lo que les falta, pero sobre todo, que esa Comisión sirva para recibir a todos los comunitarios de Los Guandules y de La Ciénaga. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Hecha su denuncia. Tiene la palabra el honorable diputado José Luis Rodríguez, el Pumita”.

Diputado José Luis Rodríguez Hiciano: “Precisamente, en la mañana de hoy hemos tomado este turno para hacer una denuncia formal, y hacer un llamado al Presidente de la República, desde aquí, desde la casa de la democracia. En la provincia María Trinidad Sánchez, el departamento de Caza y Pesca, ha



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

vendido el derecho a pesca a cuatro supuestos empresarios, para que únicamente ellos puedan pescar la mentada pesca de Anguila, trayendo como consecuencia un monopolio, en donde únicamente pueden pescar los que a esos cuatro empresarios les dé la gana, y en el día viernes pasado, acompañando a una gran cantidad de hombres y mujeres que se dedicaban, porque ya no lo están haciendo, a la pesca de Anguila. Fuimos hasta allá, hasta la provincia María Trinidad Sánchez, donde el gobernador, la cual él nos informó que ciertamente, el departamento de Caza y Pesca había vendido permisos a cuatro empresarios, y que son ellos los que pueden determinar qué dominicano puede pescar en la Costa de las playas de María Trinidad Sánchez. Yo entiendo como un gran representante de mi provincia, que cualquier ser humano que quiera pescar en la costa de Nagua, puede pescar, pero aparentemente, estoy equivocado, porque no es así, ese Departamento de Caza y Pesca ha vendido esos permisos, exclusivamente, a esos cuatro supuestos empresarios para que sean ellos quienes pongan a quién les dé la gana para pescar anguilas. En el Distrito del Aguacate, en el distrito de las coles, Villa Riva, aproximadamente, unas mil a mil doscientas personas, entre



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

ellos hombres y mujeres, que se dedican a la pesca, hoy día ya no pueden pescar, hoy día ya no pueden comer honradamente, los están obligando a comer haciendo las cosas mal hechas y a mí se me han acercado, y me han dicho, diputado José Luis Rodríguez, no queremos hacer cosas mal hechas, no queremos robar, cuando nosotros estábamos pescando en este distrito del Aguacate aquí no se mencionaba robo, aquí no se atracaba para robar un motor, pero desgraciadamente, nos están obligando a hacerlo, y hago un llamado, formalmente, al Presidente de la República, al licenciado Danilo Medina Sánchez, para que instruya al Departamento de Caza y Pesca, y si es cierto que han vendido ese derecho a pesca, que por favor, el Departamento de Caza y Pesca hable con esos compradores de ese permiso para que les den la oportunidad a esos pescadores y tengan ellos cómo ganarse el sostén de su comida. Gracias presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, a mí me parece importante, José Luis Rodríguez, tanto usted, como la honorable diputada Faride Raful, nosotros tenemos una norma, cuando se hace este tipo



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

de turnos previos recibimos una minuta, la que nos fundamente, porque el turno previo que usted hace, no puede quedarse solo en el sonido y en el eco de aquí, a mí me gustaría que usted pudiera preparar una minuta informativa que nos coloque datos, cuáles son las empresas, más o menos, a los fines de nosotros poder hacer una intervención de manera directa. Que usted nos pudiera fundamentar, tanto usted como Faride, en la expresión de lo que han hecho, que nos permita a la Secretaria General Legislativa y a nosotros, el propio Jefe de Gabinete, hacer una comunicación que nos permita conectar, porque me imagino que no es simple y llanamente decir las cosas, yo pudiera ponerme a indagar, pero es más fácil si lo hacemos por la vía, por la fuente de donde está llegando la información. Prepárenos una minuta, honorable, que nos fundamente y nos dé datos para nosotros ver por donde intervenir. Muchas gracias”.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES,
POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO
DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA
DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL
DÍA ANTERIOR;**

**8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN,
SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO
EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA
GENERAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

PUNTO NO.8.3.1: Proyecto de ley de retorno digno, repatriación de funerales y creación de un observatorio de investigación de los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior. (Proponente(s): Marcos Genaro Cross Sánchez, Ana Emilia Báez Santana, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Fidel Ernesto Santana Mejía, Henry Modesto Merán Gil, José Altagracia González Sánchez, José Ernesto Morel Santana, José Luis Cosme Mercedes, Juan Andrés Comprés Brito, Juan Carlos Quiñones Minaya, Levis Suriel Gómez, Lucía Argentina Alba López, Ricardo de Jesús Contreras Medina). Depositado el 06/12/2018. (Ver iniciativa No.06470-2016-2020-CD). En Orden del Día el 05/02/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 05/02/2019. En Orden del Día el 05/02/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 05/02/2019. En Orden del Día el 05/02/2019. Tomado en Consideración el 05/02/2019. Enviado a las Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la de Dominicanos en el Exterior en la sesión No.06, extraordinaria, del 05/02/2019. Plazo vencido el 07/03/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior](#) el 20/05/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) el 22/05/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 04/06/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 04/06/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 05/06/2019. Quedó sobre la mesa 1era discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.23 del 05/06/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 05/06/2019. Quedó sobre la mesa 1era discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.23 del 05/06/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 06/06/2019. Reenviado a la Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la de Dominicanos en el Exterior, a plazo fijo de una semana, en la sesión No.24 del 06/06/2019. Plazo vencido el 13/06/2019. [Con informe de las comisiones permanentes de Relaciones Exteriores y](#)



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Cooperación Internacional y de Dominicanos en el Exterior recibido el 13/06/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 18/06/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 18/06/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/06/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 19/06/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 25/06/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 25/06/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 26/06/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 26/06/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 02/07/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 02/07/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 03/07/2019. Leído el informe de las comisiones permanentes de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y de Dominicanos en el Exterior. Quedó sobre la mesa 1era discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.31 del 03/07/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 09/07/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 09/07/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 10/07/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 10/07/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/07/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 12/07/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 16/07/2019. Quedó sobre la mesa 1era discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.35 del 16/07/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 23/07/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 23/07/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 23/07/2019. Aprobado en 1ra. lectura con informe de las Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y de Dominicanos en el Exterior en la sesión No.37, extraordinaria, del 23/07/2019, que fusiona las iniciativas 06470 y 6594 de la diputada Ana Emilia Báez y del diputado Marcos Cross, respectivamente. En Orden del Día para 2da. discusión el 27/08/2019. Quedó sobre la mesa 2da. discusión en virtud del párrafo VI del artículo 109 del Reglamento en la sesión No.2 del 27/08/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 28/08/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 28/08/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 03/09/2019. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 03/09/2019.

»Número de Iniciativa: 06594-2016-2020-CD



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado Presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Para ser aprobado en segunda lectura. Honorables, como fue aprobado en primera lectura, en vista de que ya fue aprobado en primera lectura, permítame liberar de lectura y de debates el proyecto y el informe para someterlo en segunda lectura. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y de debates: **APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado Presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Liberarlo de lectura y de debates, el proyecto y el informe en virtud de que fue aprobado en primera lectura para que lo aprobemos hoy en segunda lectura y lo convirtamos en ley. A votación, honorable Franklin Romero que lo veo muy activo. Ivonny, el de Franklin no está saliendo, el de Franklin Romero, provincia Duarte. Olfalida, venga a votar. Noé Camacho, vote. Los mocanos están como alzados, excepto Carlos, y Carlos Alberto, los Carlos están tranquilos”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Una votación muy alta. Someto en segunda lectura el proyecto con su informe. A votación, honorables diputados y diputadas. Bienvenido Tulio”.

Votación 004

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en segunda lectura. Helen, prepare de una vez la carta de remisión, que el mensajero mágico nuestro, lo remita al Palacio... Ana Emilia, suba eso de una vez, que fue aprobado y va camino al Palacio en las próximas horas”.

PUNTO NO. 8.3.2: Proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles y desahucios. (Proponente(s): Henry Modesto Merán Gil, Demóstenes Willian Martínez Hernández). Depositado el 16/01/2019. (Ref.05936-04876-2016-2020-CD). En Orden del Día el 17/01/2019. Tomado en Consideración el 17/01/2019. Enviado a la Comisión Permanente de



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Justicia, a plazo dijo de diez días, en la sesión No.01 el 17/01/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 25/01/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 30/01/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 30/01/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 05/02/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 05/02/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 05/02/2019. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.05, extraordinaria, del 05/02/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 11/02/2019. Quedó sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.07, extraordinaria, del 11/02/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 11/02/2019. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 11/02/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 12/02/2019. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 12/02/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 12/02/2019. Quedó sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.10, extraordinaria, del 12/02/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 12/02/2019. Quedó sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.11, extraordinaria, del 12/02/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 05/03/2019. Reenviado en 2da. Discusión a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.02 del 05/03/2019. [Con informe para 2da. discusión de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 16/07/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 27/08/2019. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 27/08/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 28/08/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 28/08/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 03/09/2019. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 03/09/2019.

[»Número de Iniciativa: 06627-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “En vista de que este proyecto fue discutido y aprobado en primera lectura, someto que lo liberemos de debate y de lectura, para que lo sometamos y lo aprobemos en segunda lectura. A votación, honorables, voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y de debates: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Esa ley, don Máximo, la está esperando el país, demos como siempre el paso en firme, al frente. Don Pacheco, vote”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe en segunda lectura. . A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Tineo, ¿usted pasó por el tema nuestro? Voten, honorables, el proyecto con su informe en segunda lectura. Ricardo, vote”.



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en segunda lectura. Doña Helen, prepare inmediatamente los documentos de remisión, que los firmamos esta tarde, para que se vayan, póngalos en el carro de primeros. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos”.

PUNTO NO. 8.3.3: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el municipio San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 26/03/2019. (Ref.05217-05889-2016-2020-CD). En Orden del Día el 21/05/2019. Tomado en Consideración el 21/05/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.19 del 21/05/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 11/06/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/08/2019. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.02 del 27/08/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 03/09/2019. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 03/09/2019.

[»Número de Iniciativa: 06751-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “En vista de que ya fue discutido, debatido y aprobado en primera lectura, someto, honorable Alexis, si usted no tiene alguna observación, que sea liberado de lectura y de debates, para que lo aprobemos en segunda lectura. A votación, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y de debates: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Liberarlo de lectura y de debates. Tenemos que lograr, Alexis, que eso se instale allá. Juan Julio, vote. Alexis me llamó por teléfono, que usted no estaba votando por el proyecto. Franklin, ¿no salió el tuyo? El de Franklin no está saliendo, Ivonny. Pásate..., Franklin, pásate el dedo en una servilleta, por favor. Toma una servilleta, porque, el mío estaba así, también. Voten, honorables. Voten. El de Jacqueline; Jacqueline cuenta demasiado, ella y Dilepcio se la pasan contando”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en segunda lectura. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

En el proceso de votación, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Vote, Yaco Alberti. Voten. Voten, honorables. Voten. Voten, honorables. Vote, Eduardito, vote. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Una votación excelente, Alexis. 122 votos alcanzamos. Prepare los papeles, doña Helen, que se va, también, hoy. Inmediatamente, lo vamos a mandar para el Poder Ejecutivo, para que lo promulguen”.

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley que modifica la Ley No.142-97, del 15 de julio de 1997, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata. (Proponente(s): Ginnette Altigracia Bournigal Socías de



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Jiménez, Graciela Fermín Nuesi, Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 13/02/2019. (Ref.06177-2016-2020-CD). En Orden del Día el 12/03/2019. Tomado en Consideración el 12/03/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.5 del 12/03/2019. Plazo vencido el 11/4/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 09/04/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 21/05/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 21/05/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 22/05/2019. Reenviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a plazo fijo de ocho días, en la sesión No.20 del 22/05/2019. [Con Informe de gestión solicitando extensión de plazo](#), recibido el 28/05/2019. Plazo vencido el 30/05/2019. Aprobado extensión de Plazo a la Comisión Permanente Medio Ambiente y Recursos Naturales, por tiempo ordinario, en la sesión No.24 del 06/06/2019. [Con informe de la Comisión Permanente Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 28/06/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/08/2019. Quedó sobre la mesa 1era discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento en la sesión No.02 del 27/08/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 28/08/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 28/08/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 03/09/2019. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 03/09/2019.

»Número de Iniciativa: 06675-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberar de lectura el proyecto, para leer el informe. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten. Liberar de lectura el proyecto, para leer el informe. Voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Don Félix Castillo..., no se preocupe, se la damos”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Lo que pasa, don Félix, es que cuando se aprueba leer el informe, todos los turnos que ustedes tienen, y nosotros, tienen calidad para tomar la medida que se considere correspondiente. Lo procedimental es que sometamos el mandato, el pedimento de la Comisión, y una vez, el debate, ya entramos, y ahí hay oportunidad para plantear toda la consideración correspondiente y el hemiciclo, ustedes y nosotros, somos soberanos. Usted tiene ahora la palabra... don Suazo, don Tulio y Yaco, atiendan al turno del colega Félix Castillo”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez. “En relación a la modificación a la Ley 142-97, solicitamos al hemiciclo que esta codificación vuelva a la Comisión de Medio Ambiente, en el sentido de cuando comparamos la matriz de CORAASAN, CORAAVEGA, CORAAMOCA y también de La Romana, observamos que los integrantes del consejo de dichas instituciones, en la modificación que se está haciendo, hay personalidades e instituciones que no corresponden, al igual que la demás instituciones. En segundo lugar...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Félix, déjelo ahí, porque vamos a leer el informe y, entonces, en el informe usted tiene la oportunidad de hacer todos los planteamientos”.

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez: “Lo que queremos es que vaya a la Comisión de nuevo”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Sí, lo que pasa es que tenemos que darle lectura al informe, usted se entera de lo que hay y en ese contexto es que hay oportunidad para, procedimentalmente, puede aprobarse o



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

hacerse ese planteo, ¿me copió? Tiene la palabra Ginnete Bournigal... dele lectura al informe, honorable secretaria... colegas, yo quisiera, antes de leer el informe, decirles lo siguiente, nosotros estamos en una coyuntura muy estelar de nuestras responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas, en nuestras calidades de diputados y diputadas de los diferentes partidos; en una coyuntura en la que el mundo se mueve en el uso de la comunicación a través de la tecnología digital. Permanentemente, yo insisto en que prestemos atención a las lecturas del más mínimo documento oficial que llega aquí, comenzando por el de las excusas de sus colegas y mis colegas, hasta para que sepamos por dónde estamos y qué nos pasa. Y este tipo de temas, que son muy vinculantes en nuestras comunidades, que se convierten en nichos para nosotros producir legislaciones, yo les quiero pedir que prestemos atención, como siempre ustedes lo hacen, prestémosle atención, porque todos nosotros tenemos responsabilidades nacionales, independientemente, de que usted es diputado de una demarcación, en mi caso yo soy diputado nacional y ustedes son dirigentes nacionales. Prestémosle atención, que en la más sencilla de las ideas está el éxito y la eficacia de un gran proyecto, prestémosle atención y,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

sobretudo, de estos temas, en estos momentos. Alexis, yo sé que Yaco no sabe dónde va a estar ubicada la unidad de la fiscalía del Juzgado, de aquel lado, pero él va a ir por allá o lo va a llamar a usted o a mí, para que lo ayudemos cuando estemos en esos tratos por allá, por eso él está atendiendo y por eso está de acuerdo con que ahorita Helen y yo firmemos los trámites para que eso se vaya al Poder Ejecutivo. Y yo sé que José La Luz, cuando se entere del contenido de eso, él lo va a decir en el programa El Sol de la Mañana, que nos despiertan para orientarnos, yo escucho los debates, muy tempranos de ellos y me oriento por ahí; por eso me aprendí hoy esa anécdota, esa frase común, que el honorable Gonzalo Castillo expresó sobre el burro, la señora y el señor, que nos sirve mucho a nosotros porque como quiera dicen. Adelante, honorable secretaria, dele lectura y presten atención. Y a los comunicadores, cuando estemos en sesión, que estemos en esos debates, no me hagan entrevistas con los diputados”.

LECTURA DE INFORME



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Francisco Matos. Se prepara Ginnette, que es la proponente, y Félix Castillo”.

Diputado Francisco Antonio Matos Mancebo: “Este proyecto, ya hace muchos meses que lo hemos venido trabajando y hemos cumplido con la normativa interna, incluyendo un descenso a la provincia de Puerto Plata, porque, como CORAA puertoplateña, es exclusiva de esa provincia. En esta vista pública, presidente, se escuchó al pueblo de Puerto Plata, convocamos a todos los diputados, aparentemente, hay todavía algunas desavenencias respecto a la composición de lo que será el consejo, que precisamente, el proyecto que la colega Ginnette Bournigal introdujo es para reformar el consejo, en virtud de que ya los legisladores no podemos pertenecer a consejo alguno, debido a la sentencia que evacuó el Tribunal Constitucional a este respecto, solicitado por la sociedad de La Romana, y que, precisamente, es otro proyecto que está en estudio. Presidente, nosotros estamos proponiendo el consejo, exactamente, como se leyó ahí, pero, en el camino, yo prefiero,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

presidente, como aquí hay algunos diputados de Puerto Plata, que ellos se expresen, porque no se trata de imponer nada. Nosotros, lo que queremos es que la sociedad de Puerto Plata esté tranquila, con una institución que está para servir a toda la provincia y que ve, a todas luces, lo que exponía la colega Ginnette Bournigal; tiene razón, muchos municipios de la parte este de Puerto Plata no estaban siendo representados, hay una logística, ahí, que se está planteando. Por lo que yo espero, presidente, que aquí nosotros, pues, acordemos cuál será el consejo. Naturalmente, estamos en la sesión, y los colegas tienen derecho a expresarse, nosotros pedimos...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito. Un momentito, Francisco, colegas, atendamos la intervención, como siempre, de Francisco Matos”.

Diputado Francisco Antonio Matos Mancebo: “Señor presidente, le pedimos que escuche a la colega Ginnete Bournigal, como proponente y a los colegas de Puerto Plata y que aquí, hoy, definitivamente, el hemiciclo tome la decisión



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

de cómo estará compuesto el consejo de CORAAPPLATA, muchas gracias, buenas tardes”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Ginnette Bournigal, proponente, y se prepara Félix Castillo”.

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “Todo lo que nos ha animado con la modificación de la Ley 142-97, que forma el CORAAPPLATA, es tratar, de alguna forma, de que esta entidad de servicio pueda ser más participativa y que en el consejo de dirección haya una matrícula que pueda interesar más y proteger más ese servicio tan importante del agua. Tristemente, en las vistas públicas que celebramos en Puerto Plata, en el ayuntamiento municipal, algunos legisladores nuestros, que hoy se oponen, no fueron; Félix no participó de la vista pública y que me excuse que lo aludo con su nombre, y yo pienso que debió haber ido. Los que allí nos acompañaron fueron testigos de que desde la institución de CORAAPPLATA, de manera muy triste, se mandó un grupo de personas a boicotear las vistas



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

públicas, pero ellos mismos, los que fueron enviados, propusieron al presidente de la Federación de Junta de Vecinos, para que fuera parte del consejo, algo que yo lo veo como una novedad muy interesante, porque es darle participación a los barrios de los municipios, así mismo se insertó la figura de los alcaldes. Así es que, yo solicito, también se incluyó la figura del obispo, sin ánimo de discriminar, siempre manteniendo la claridad de que la iglesia evangélica, en Puerto Plata, no tiene una sola cabeza, porque hay varias, aunque la respetamos y la queremos, y somos amigos, sería ya una controversia meterse en esa parte; por eso la figura del obispo, para poner un poco de orden en un consejo que no está funcionando, en un consejo que permitió que una institución como Triple A fuera aprobada y ya eso no viene al caso, y está triturando los usuarios de Puerto Plata, haciendo facturas sin la firma de los usuarios, haciendo contratos sin hablar con los consignatarios de los mismos, violando la ley; ese sería otro caso que tenderíamos que tratar otro día, por eso, la modificación del consejo. Pero, vemos la figura de la junta de vecinos, que fue propuesta en las vistas públicas, como una figura sana, participativa...



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito, Ginnette. Honorables, yo quisiera que ocupemos nuestras curules. Yo sé que toda la energía que ustedes tienen me garantiza desarrollar la agenda hoy hasta el final, por eso no quiero que la desgasten en otra cosa que no sea escuchar a Ginnette”.

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “...Ivannia Rivera, a la diputada Nuesí y a mi queridísimo amigo Medina, a todos, queridos amigos y hermanos, a Quiñones, que nos acompañen en esta propuesta sana, de un organismo al que yo colaboro día a día en mi programa, tratando de ser canal de las soluciones que ellos hacen y junto con los ingenieros de CORAAPPLATA, como el ingeniero Leandro de Peña y otros más, a los que llamo para informarle cuando hay una avería, de manera gratuita, porque entiendo que es un organismo de servicios a la comunidad. Cuando fueron a ocupar los pozos que están en problemas en El Estrecho, la primera que hizo la denuncia defendiendo a CORAAPPLATA fui yo. Por eso, quisiera que el diputado Félix Castillo permitiera y no se opusiera a las



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

figuras de la Junta de Vecinos y a la del Obispo. ¿Por qué estas figuras? Y yo hago en esta una propuesta, señor presidente, de modificación en el artículo 6 donde habla de un representante de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Empresas turísticas del Norte, ASHONORTE, que en la parte b se diga: ‘un representante del sector empresarial turístico de la provincia de Puerto Plata con una rotación de cada dos años a fin de integrar los sectores turísticos de toda la provincia, incluyendo Sosúa y Cabarete’. O sea, que no solo sea del municipio cabecera, sino que puede haber un representante cada dos años de Sosúa, Cabarete, Luperón, donde haya una manifestación turística que pertenezca al mismo, ASHONORTE, que lo deje más democrático así. Ojalá que me puedan acompañar en esta propuesta y ojalá que ya que es algo que tiene una intención sana no se vea como un obstáculo porque, reitero, es el único cambio porque el Presidente de la República sigue designando al presidente del consejo. Cuando yo fui presidenta de ese consejo a mí me designaron como gobernadora, la presidenta del consejo, que no es el caso ahora. Así que, les solicito, les ruego, verdad... también se incluyó la figura de un miembro de INAPA y lo aceptamos, y lo vimos bien desde aquí, desde

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Santo Domingo. Y las modificaciones que hizo la comisión también las acogimos. Así que, les solicito que esta intención sana de que el consejo sea más equilibrado con la participación de los municipios, con la participación del sector turístico hotelero, con la participación del Obispo, como parte del consejo, y con la participación de las Juntas de Vecinos que sería mucho más participativo y amplio, deliberativo; donde se podría hacer una agenda de trabajo con más conciencia. Así es que, les pido el voto favorable, que por favor rectifique el licenciado Félix Castillo, que yo sé que tiene un amor inconmensurable con CORAAPPLATA, pero él no lo puede tener más que yo porque mi intención de ninguna manera es malsana, es la intención de que la entidad funcione para lo que realmente se creó. Y lo dice una doliente que fue presidenta de este consejo; dejó cinco millones de pesos (RD\$5.000.000.00) en el banco y los dólares para comprar el cloro el mes siguiente; y no se dejó un centavo de deuda con nadie. Gracias, señor presidente, gracias distinguidos colegas”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable Félix Castillo y se prepara Graciela Fermín”.

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez: “Buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, colegas diputadas y diputados. Pues, esta pieza legislativa que modifica la Ley número 142-97, cuando hacemos una comparación de la matriz de CORAASAN, CORAAMOCA, CORAAVEGA y COAAROM de La Romana, hemos encontrado que dicho consejo no se corresponde con la modificación de la misma. Hemos entendido, para que sea mejor consensuada dicha ley, que vuelva a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales para así tener una ley que vaya y, entiendo, en beneficio de todos los munícipes de la provincia de Puerto Plata y también, pronto, a través del Poder Ejecutivo, viene al Congreso Nacional la Ley de Agua, que va a modificar todas las CORAA, y también, a INAPA, a nivel nacional, porque tendremos una ley matriz que va a regular todo lo concerniente al procedimiento del agua, y a todos los consejos, también, al nivel de la CORAA que existen en diferentes provincias. Para que podamos

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

tener una mejor ley, entonces, pedimos, humildemente, a los colegas diputados y diputadas, que vuelva a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que pueda ser mejor consensuada”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Graciela Fermín, y se prepara Juan Quiñones”.

Diputada Graciela Fermín Nuesí: “Aquí estamos hablando de agua, de la CORAAPP, aquí lo que tiene este proyecto, es que quiere modificar el consejo directivo de CORAAPP, pero es una modificación para bien, para hacerlo más inclusivo, ¿por qué?, porque cada provincia tiene su propia realidad. En el caso de la provincia de Puerto Plata, una provincia que colinda con Moca, y colinda con Montecristi, tiene una realidad diferente. ¿Qué es lo que busca este proyecto?, incluir a un representante de la parte oeste, comenzando por un municipio de los que tienen mayor población, porque son los que más sufren la escasez y la administración del agua. ¿Quién representaría a esos municipios?, los representaría el alcalde; no estamos diciendo de qué partido,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

si es de partido de oposición, o si es de partido de Gobierno, no importa, simple y llanamente, lo que el proyecto dice es que vamos a comenzar por el municipio de mayor población de la parte oeste, y que se va a rotar cada dos años. ¿Qué otra novedad trae este proyecto, por lo cual se quiere modificar el consejo?, es que se incluya a un municipio, que después del municipio de San Felipe de Puerto Plata, el que sostiene el turismo en toda la región, el municipio de Sosúa y la junta distrital de Cabarete; ¿qué queremos?, que un representante del sector empresarial-turístico, pues, participe, y yo estoy de acuerdo que sea de Sosúa o Cabarete, con la misma modalidad, que bien lo expresa el informe, que va a comenzar con el de mayor densidad poblacional, y también, se va a rotar cada dos años. Díganme, ¿qué tiene de malo esto?, qué tiene de contaminante, una ley que se creó en el 1997, que no teníamos los problemas que tenemos hoy con el agua, modificarla para bien, que ya fue, en varias oportunidades, a la Comisión de Medio Ambiente, que ya esa comisión no tiene nada más que opinar, porque lo que le iba a opinar, ya le opinó. Por ende, yo les pido a los diputados y diputadas, que votemos favorablemente, porque aquí todo lo que se ha agregado es para bien, y hoy está dirigiendo un



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

sector, mañana podría dirigir otro, porque los hombre pasan y las instituciones quedan. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Juan Quiñones”.

Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya: “Quiero apuntalar de que me inscribo en la posición de la diputada Graciela Fermín, y en la posición de la diputada Ginnette Bournigal. Más que oponerme a que el Consejo de CORAAPLATA, una institución del Estado dominicano, que ha sido tomada en los últimos años como un botín político, y que no se quiere modificar su estructura, porque beneficia o nos beneficia ahora, sin pensar que es una estructura y es una institución del Estado dominicano que trata el manejo y la distribución del bien más preciado de todo ser humano, como lo es el agua. Puerto Plata actualmente tiene un problema gravísimo con la distribución y la producción de agua, y precisamente, se debe diputados y diputadas, al mal manejo que se le ha dado a esta institución, cómo puede ser que el sector



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

turístico aporte en la recaudación de los recursos más del 50% del dinero que maneja esta institución, y no pueda tener un representante. Entonces, yo creo que los políticos debemos también sincerarnos, debemos también de crear las condiciones para que todos los sectores de la vida nacional sean parte de la administración de este tipo de instituciones, porque en realidad lo que benefician es a la población en sentido general, si los políticos en realidad tomamos la política como debe de ser. CORAAPLATA está siendo administrada por una empresa Triple A, que sabemos adquirió ese contrato, y no ha sido tocado, no ha sido revisado, y como decía, la diputada Ginnette Bournigal, hasta los rancho de tabaco Triple A le está haciendo un contrato, yo tengo en mi oficina facturas sin nombre, señores, pero le ponen miles de pesos, dizque que ese dueño de ese rancho ya le debe a Triple A, pero vaya usted a ver, ¿han ido ellos a ver si ese rancho una llave?, ¿o tiene una acometida? No, el problema es que, esa institución, esa empresa, su función es recaudar dinero y por eso entonces, los puertoplateños nos encontramos indefensos, porque ese consejo de administración, actualmente lo que hace es que se reparte lo que hay. Entonces, por eso estoy totalmente de acuerdo de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

que entre el arzobispado de Puerto Plata, de que entre la junta de vecinos, la Federación de Juntas de Vecinos, y que entre también la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Puerto Plata, porque ellos, es más, hay un solo hotel que CORAAPPLATA le cobra doce millones de pesos (RD\$12,000,000.00) mensuales. Entonces, esas personas, esos dueños de esos hoteles, tienen que ser parte de eso, porque tienen que vigilar en qué se está invirtiendo su dinero. CORAAPPLATA tiene una nómina que sobrepasa a los setenta millones de pesos, algo sin precedentes. Entonces, le pedimos a cada uno de los diputados y diputadas que están aquí presentes, que apoyen este proyecto. Si dejamos que se apruebe la Ley de Agua, que uno sabe cómo la tienen sectores aquí, parada, vamos a seguir con la misma situación en la provincia de Puerto Plata. Vamos a aprobar esta iniciativa, que simplemente es para que la institución tenga mayor vigilancia de los sectores representativos de nuestra provincia. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Juan Medina, y se prepara Plutarco Pérez”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “Buenas tardes Bufete Directivo, señor presidente, diputados y diputadas. Este proyecto de modificación a la Ley 142-97, solamente viene a reconocer que Puerto Plata no es solo el municipio cabecera. No es posible que en ese consejo, existiendo la zona oeste de la provincia de Puerto Plata, donde hay seis municipios y ocho distritos, no haya un solo miembro de esa zona, en ese consejo. Eso es excluyente, eso es excluyente, sin embargo, en estos momentos que Puerto Plata vive una de las peores sequías, en Guanatico y en la mayoría de los parajes y secciones, no hay agua; en Altamira en el 70% del pueblo, no hay agua; en Villa Isabela en más del 60% de los distritos y del mismo municipio, no hay agua; en Luperón, muchísimas partes y sectores, no hay agua; en Imbert hay comunidades y barrios, y zonas, y parte del centro del pueblo, no hay agua; sin embargo, no tenemos la presencia de la gente indolente de CORAAPPLATA. Nosotros solamente exigimos, que en ese consejo haya un poco de equidad para todos los puertoplateños. Siempre dicen que Puerto Plata lo tiene todo, y yo siempre digo y lo repito, que a la zona oeste le falta todo. Pero, por qué señores no podemos poner una gente,

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

que no debería de ser uno, hemos sido condescendientes con ellos y hemos pedido que por lo menos en el consejo haya un representante de esos seis municipios que tiene la zona oeste, y de esos ocho distritos que tiene la zona oeste. Hoy día, el mejor negocio que hay en la zona oeste es vender agua, y CORAAPPLATA no ha llevado el primer camión de agua, y hay más de cincuenta camiones sirviendo agua y personas pasando vicisitudes por un galón de agua, hasta para bañarse. Por lo que yo les pido a los compañeros, diputados y diputadas, que no hay para que ir a Comisión otra vez eso, en Medio Ambiente no hagamos nada con eso ya, ya nosotros hicimos el trabajo, hicimos un descenso a Puerto Plata, en la Comisión se ha debatido de todas formas, ya solo esperamos de Dios, de la presidencia de la Cámara y de los diputados y las diputadas, que le den la oportunidad de llevar la equidad a ese concejo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Plutarco Pérez”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado Plutarco Pérez: “Honorable presidente, colegas diputados y diputadas. Presidente, yo pienso que este es un proyecto de mucha importancia para el país, y sobre todo para la provincia de Puerto Plata. Yo quiero, presidente, que el hemiciclo haga conciencia de que los proyectos que tienen que ver con los consejos de agua, tienen que ser conformados conforme al mayor criterio de institucionalidad que pueda tener un concejo de administración de cualquier institución pública, porque se trata del servicio de agua, que es un servicio vital para lo que tiene que ver con la vida humana, sobre todo porque este se trata de agua potable. En la sesión anterior, cuando se conoció este mismo proyecto, tuvimos a bien tomar un turno para solicitar que volviera a la Comisión, para que se conocieran algunos temas importantes, en ese informe, presidente, el Instituto Nacional de Agua Potable, había quedado fuera, cuando todos sabemos que el Instituto Nacional de Agua Potable, es el órgano rector del servicio de agua para consumo humano a nivel nacional, sin embargo estaba fuera, reconociendo nosotros, que esta institución, cuando una de estas instituciones, corporación de agua, de cualquier provincia del país, tiene un problema mayor, tenemos que recurrir al



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Gobierno central, porque ninguna de las instituciones, tiene la solvencia económica para afrontar con éxito los daños que pueda sufrir un acueducto en su línea de trasmisión más fuerte. La línea de impulsión de cada uno de estos acueductos, ninguno de esos acueductos tienen fuerza para repararla, ninguno, porque son demasiado costosas y la recaudación de la provincia no alcanza. ¿Cómo vamos a dejar fuera a INAPA? o ella está gracias a la benevolencia de la Comisión, que entendió algunos de los planteamientos que nosotros hicimos. Pero yo quiero que este hemiciclo reflexione entorno a lo que sucedió aquí en el país en los años noventa, cuando basado en un populismo legislativo, convertimos este país en un picadillo, y creamos cientos de distritos municipales y cientos de municipios, porque eso generaba popularidad y votos, ese no puede ser el criterio de este hemiciclo, presidente, tenemos que actuar con el sentido de institucionalidad. Y en un consejo de administración, no puede haber representantes que no tengan personerías jurídicas, que puedan ser, con solvencia moral y económica, sujetos a recibir demandas y a responder al llamado del pueblo. Y en eso es que este hemiciclo debe centrar su reclamo, no puede estar representando un consejo de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

administración del servicio de agua potable alguien que no tenga personería jurídica, ni represente una institución que este hemiciclo haya certificado su existencia con una solvencia moral. Por lo que yo entiendo, presidente, que esto se puede comprobar en un plazo corto, y pudiéramos pedir al hemiciclo que, ciertamente, aunque no estoy de acuerdo con algunas cosas, a las cuales, en el fondo, no voy a señalar por su nombre, que vuelva a la Comisión, presidente, a un plazo de quince días, para que se verifique y se puedan llamar a los legisladores a la Comisión, para que expongan sus puntos de vista, y estos temas de la solvencia moral que tiene cada institución que va a representar al pueblo, que no es lo mismo un alcalde, que actúa por delegación del pueblo, un diputado, un senador, o una de las instituciones, como la Cámara de Comercio, el Gobernador provincial..., todas estas instituciones tienen una dependencia a quien responder. Por lo que yo pido que este..., acogiendo el pedido del diputado Castillo, le agregó que sea a plazo fijo, de quince días, presidente. Muchas gracias”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorables, de vez en cuando, también, la Presidencia registra su pequeño turno. Yo pienso, que cuando hay un tema, que un diputado, dos, o tres, expresan alguna diferencia, Ronald y Wandy, debe ser motivo para hacer un alto. En nuestro caso particular, a nosotros nos genera un llamado a la reflexión, cuando en el marco de la discusión de un tema salen a relucir acciones de intransparencia fuertemente vinculadas con nosotros. Escuché con detenimiento y tomé algunas notas de la intervención del honorable diputado Quiñones, y asociado con el pedimento de Félix Castillo, yo quisiera solicitarle, Ginnette; solicitarle, Graciela; solicitarle, Juan, que escuché con detenimiento, también, como siempre, las intervenciones de ustedes, que el proyecto vuelva a la Comisión, a plazo de quince días. Y les quiero decir, que no tengo nada que me obligue a detenerme, cuando ya el proyecto y el contenido están aquí, en el hemiciclo, en el que nosotros somos soberanos y soberanas, pero, les quisiera pedir que asumamos que el proyecto vuelva a la Comisión, a plazo fijo de quince días, y le agrego que le presten mucha atención a esa parte que señaló el diputado Quiñones, porque, es muy fuerte para nosotros, escuchar esas expresiones de

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

falta de transparencia, y que nosotros no vayamos de manera aguda a esa acción. Por lo cual, hay otros turnos ahí, y yo quisiera someter que el proyecto vuelva a la Comisión. Voten ‘sí’, o voten ‘no’...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “¿Ya se oye?, ¿se escucha, Mónica? Tome la palabra, Ginnette”.

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “Parece ser que los choques son tan grandes que hasta tumbaron el audio, que pena me da. Realmente la intención de nuestro proyecto es, sencillamente, que la entidad de servicio CORAAPPLATA sea equilibrada y que asista a los municipios de toda la provincia, no solamente del municipio cabecera; no tenemos una intención mal sana, sino de equilibrio y quiero referir que la Federación de Junta de Vecinos es una entidad con personería jurídica, nadie puede cuestionarla con tanta personería como la Asociación de Hoteles de ASONORTE, de Puerto Plata; entonces, lamento mucho esto, señor

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

presidente. Quiero aprovechar la oportunidad, para pedirle al señor presidente de la República, que si el ministro de Agricultura o el presidente del consejo de CORAAPPLATA, que es ‘mudo’ el actual, o el de Medio Ambiente, que es inoperante, no le han dicho lo que pasa en Puerto Plata, necesitamos por lo menos veinte camiones cisternas para paliar la sequía que hay en la provincia. Ojalá que esa visita no sea sorpresa, sino que se aparezca el Presidente como un llamado a la necesidad de Puerto Plata y que se aparezca con cincuenta camiones cisternas para toda esa línea noroeste y Puerto Plata, productora de leche, la tercera en el país, agrícola, y no ha habido quién le diga al Presidente que todos los ríos están secos. Necesitamos represas en Bajabonico y en el Río Yásica, para poder paliar esta situación. Aprovecho este turno para eso y pedirle que esta ley se vaya, no a quince día, presidente, a una semana, por favor...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Gracias, Ginnette...”

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “...Yo voy a ser condescendiente porque he visto la electricidad que aquí se ha suscitado. Cuando había que hablar a tiempo no se habló y ahora yo quisiera que todos me acompañaran y se olvidaran de este país que está tan politizado que nos hemos olvidado de lo que pasa con la salud, de lo que pasa con el dengue y sus mutaciones y la falta de agua por estar con la politiquería barata que nos ocupa a todos en estos momentos. Damos pena”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Mire, honorable, lo que pasa es que si lo sometemos a plazo fijo de una semana es como si lo aprobamos en primera lectura. Entonces, es un servicio poco rentable. Hemos perdido un tiempo grande y lo hubiésemos aprobado, mejor, en primera lectura. Por eso, yo me resisto y rechazo todos esos términos, los oigo pero no los escucho. Mire, lo primero es que no hay... Suazo, ocupe su curul, honorable”.

A viva voz...



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Lo que pasa es que ahora yo estoy hablando y usted no tiene la palabra, ni tampoco la tiene Ginnette, la tengo yo haciendo resumen para interpretarlos a todos, ¿verdad, don Máximo? Mire, cuando un diputado o una diputada hace un esfuerzo y deposita una iniciativa es responsabilidad nuestra, de todos y de todas, y sobre todo de nosotros el Bufete y la Coordinadora, el de Helen que lo ve como cinco veces con nosotros y al final en mí, que tengo que administrar para producirla. Yo siento mucha alegría cuando una comisión rinde un informe favorable y logramos aprobarlo y Helen prepara los trámites para que el señor Presidente lo promulgue. Al final, a mí me llena de satisfacción en término individual y de manera colectiva con ustedes. Yo quiero reiterar la propuesta que ha hecho el honorable diputado Plutarco Pérez, que la hizo originalmente el diputado Félix Castillo, y que yo asumí, sobre todo a partir de las dos intervenciones de Quiñones y de Juan Medina. Someto que el proyecto vuelva a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a plazo fijo de quince días. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten sí o no”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Votación 010

Sometido a votación que el proyecto fuese enviado, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a plazo fijo de quince (15) días: **APROBADO. 67 DIPUTADOS A FAVOR, 41 DIPUTADOS EN CONTRA DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Durante la votación, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Honorables, ahora se habla con el voto. Sí o no, pero voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado, a plazo fijo de quince días, honorables. El que tenga algún cuestionamiento que lo lleve a la comisión. Aprobado. Que lo lleve a la Comisión, porque aquí, también, tenemos que colocarnos con energía esos puntos”.

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de ley que modifica la Ley No.28-01, del 1ero. de febrero de 2001, que crea la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo. (Proponente(s): Darío de Jesús Zapata Estévez, Gregorio Reyes Castillo, Nicolás Tolentino López Mercado, Víctor José D’Aza Tineo).

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Depositado el 08/05/2019. (Ref. 05932-2016-2020-CD): En Orden del Día el 04/06/2019. Tomado en Consideración el 04/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos en la sesión No.22 del 04/06/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos](#) recibido el 02/07/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/08/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 27/08/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 28/08/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 28/08/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 03/09/2019. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 03/09/2019.

[»Número de Iniciativa: 06816-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que liberemos de lectura el proyecto, para leer el informe. A votación, honorables diputados y diputadas...

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “¿Qué tiene, Radhamés González?... Ocupen su curul, honorables. Tiene la palabra Radhamés González. Sonido”.

Diputado José Altagracia González Sánchez: “Presidente, quizás, o sin quizás, algunos colegas diputados pregunten por qué hacemos uso de la

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

palabra en este punto que tiene que ver con la zona fronteriza. Este proyecto de ley, bastante importante para todos, es un proyecto que está estrechamente vinculado con el aspecto económico, estrechamente vinculado con los ingresos que tendrá el Gobierno con relación al fondo del mismo, y por cualquier razón, cuando se sometió el proyecto, en vez de enviarlo a la Comisión, que realmente debía tenerlo, lo enviaron a la Comisión de Frontera...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito, colega. Por igual, con el anterior proyecto, permítanme someter el procedimiento establecido, y en el marco de la temática del tema, usted hace la propuesta que tiene validez legal, y fortalecemos más lo que es el procedimiento establecido, porque usted está entrando, quizás, en motivaciones que sirven de fuerza, para lo que usted quiere plantear...”

Diputado José Altagracia González Sánchez: “Muy bien”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que liberemos de lectura el proyecto, para leer el informe. Y se prepara, Juan Julio. A votación, honorables, para que liberemos de lectura el proyecto, y leamos el informe. Dilepcio, vote”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas, dijo:
“Mónica Lorenzo y Ramón Cabrera, voten. Lía, vote. Vote, don Dilepcio...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Votación no válida, y hay un cuórum grande. Someto liberar de lectura el proyecto, para leer el informe. Voten”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Vote, Juan Julio, Ángela Pozo, para que liberemos de lectura el proyecto y leamos el informe. Vote, Cabrera”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la diputada Nancy Santos, presidenta de la Comisión, y se prepara Darío Zapata, proponente”.

Diputada Nancy Altagracia Santos Peralta: “Nosotros estamos ansiosos de ver ese proyecto aquí en el hemiciclo, porque de verdad que sentimos que ha agotado ya todos los procedimientos, primero carecíamos de un Consejo, y gracias al esfuerzo de instituciones que no tienen que ver, inclusive, con lo



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

que son los asuntos fronterizos, contribuyeron, y hoy gracias a Dios, nosotros contamos con esa persona que nos faltaba, que es el presidente, y logramos tener ya el consejo de Frontera. Yo creo que las adversidades que tiene el proyecto da a entender que es posible, porque si nosotros proponemos que sea estudiado por otra comisión se puede lograr, pero, presidente y demás colegas, nosotros ya hemos agotado, nosotros hemos tenido el proyecto en varias ocasiones aquí, y no sé qué ha sucedido, porque no hemos tenido el favor de lo que realmente merece este proyecto, este proyecto es desarrollo fronterizo, es un proyecto constitucional, es un proyecto que en ningún momento amerita de ser tratado con asuntos económicos, aunque la cara que se ve son las grandes empresas que se han implementado, que se han establecidos en las provincias fronterizas, pero se ha dejado de lado el avance que han tenido las provincias que han sido beneficiadas, que han vendido sus bondades de sus provincias, que han ido a otros países a vender la posibilidad del establecimiento de algunas empresas. Si ustedes ven, principalmente la provincia de Santiago Rodríguez, que es la segunda provincia donde hay empresas amparadas en esa ley, ustedes podrán ver la diferencia, las



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

bondades, los beneficios que han tenido nuestra gente de esas empobrecidas provincias. Santiago Rodríguez con todo y el ataque de esa deforestación notable, donde teníamos quince meses sin lluvia, donde bajamos de producir más de doscientos veinte mil litros de leche diario, donde se nos murieron más de tres mil vacas productoras de leche. Con ese sostén de estas empresas amparadas en ese instrumento de desarrollo, que es la mano amiga en cuanto al desarrollo y a la falta de empleos, nosotros hoy defendemos, estamos dispuestos a defender con uñas y dientes este proyecto de ley que es una marca fronteriza, principalmente para nosotros, la provincia de Santiago Rodríguez, es una marca provincia. Nosotros, como presidenta de esta Comisión creemos que hemos consensuado, no solamente aquí en las comisiones que hemos desarrollado, las reuniones, sino que también la provincia de Santiago Rodríguez es doliente como es Dajabón, como es Monte Cristi y las demás provincias del sur. Nosotros creemos que ya hemos cumplido con los procedimientos de la Cámara de Diputados y les pedimos a todos los colegas diputados y diputadas que consideremos. Vamos a escuchar al proponente de esta modificación, solamente pedimos una extensión de la

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

ley, nosotros no pedimos nada nuevo y esperamos el apoyo favorable de todos ustedes amigos, colegas diputados y diputadas. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Darío Zapata”.

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: “Muchas Gracias presidente...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Como siempre ustedes están atentos al contenido de la intervención de los diputados y las diputadas, manténganse así”.

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: “Este proyecto el cual obedece todo lo que dispone el artículo 10 de la Constitución de la República y el artículo 221, el artículo 10 que crea un régimen especial de desarrollo en la Zona Fronteriza, y el artículo 221 que habla de la igualdad de tratamientos a nivel nacional, hace una excepcionalidad para que en las provincias fronterizas, el



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Estado dominicano lleve a cabo un tratamiento especial consistente en inversión del presupuesto nacional de ley de gastos públicos. Presidente, en el día de hoy, y nosotros esta moción la hicimos llegar ante usted de parte de monseñor Diomedes Espinal, y ojalá que los honorables diputados nos escuchen por favor, Obispo, Diócesis Mao-Montecristi, monseñor Andrés Romero Cárdenas, Obispo Diócesis Barahona, y monseñor José Dolores Grullón Estrella, Obispo Diócesis San Juan de la Maguana, presidente, aquí está el original, duplicado, que fue depositado, en el día hoy, en esta Cámara de Diputados. Y querían una Comisión de esos tres obispados, que están aquí presente, ahora mismo, en la Cámara de Diputados. Y solicitaron presidente...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Usted le hace una gran contribución, a la autoridad del hemiciclo, con eso que está diciendo.”

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: “bien. Presenciar la sesión, especialmente, en el momento de conocer, este importante proyecto, este



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

instrumento jurídico, que constituye el eje central, del desarrollo sostenible en la frontera, que al día de hoy, yo me atrevería a decir, y así lo corrobora el PNUD, hace tres días, que publica un informe, que está recogido en la prensa nacional, que la siete provincias fronterizas, y una del este, El Seibo, son las más pobres del país. ¿Y por qué presidente? Si yo tomo como ejemplo, a Dajabón, en Dajabón no hay nada, ni hay calles, ni hay carreteras, ni hay caminos vecinales, ni hay obras de infraestructura, ni de súper estructura, o sea que, para el Estado Dominicano, ahora mismo, Dajabón no existe. No está la presencia del gobierno, y si este instrumento jurídico, y si esta ley, que le ordena al Estado Dominicano, llevar a cabo un trato especial, y que la misma, perime, termina su vigencia en febrero del 2021, es decir en un año y pico. Yo puedo decir presidente, que la Cola Real, ya está anunciando, que se van, Nancy no lo dijo ¡eh! Seiscientos y pico de empleados, en una sola empresa en Santiago Rodríguez. En Dajabón, varias empresas, en Montecristi varias empresas que van a cerrar. Y yo quisiera certificar, que no es verdad que esta ley contiene, dispone, una competencia desleal para el empresariado nacional, porque el mismo derecho que tienen esos empresarios, que



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

valientemente, se fueron a la frontera a invertir, pues esos, empresarios nacionales, como la AIRD, que tanto se ha expuesto y ha presionado, a esta casa de la democracia, hasta por escrito, han llegado circulares, aquí presidente, haciendo oposición para que esta ley, no sea aprobada. Inclusive, hay otro proyecto en el Senado, de Dionis Sánchez, que no pide veinte años, como nosotros estamos pidiendo, está pidiendo cincuenta años. Y yo quiero decir, y quiero reiterar, que si no hay frontera, no hay país, y que esa frontera, que está siendo usada, como puente de una inmigración indetenible, que es incontable, los ciudadanos haitianos, para el tráfico de armas ilegales, para el tráfico de drogas y de otras mercancías. Castramos esa ley, le estamos diciendo a la frontera que se vayan de la frontera, que les dejemos la frontera a los hermanos haitianos. Ahora yo invito a los empresarios prósperos, porque es muy bueno estar en la capital, aquí hay buenos hoteles, aquí hay buenas clínicas, aquí hay buenos restaurantes, aquí hay buenas avenidas, pero en la frontera no hay nada, lo que hay es miseria, pobreza, pero lo que vivimos allí somos guardianes, defensores de la Patria, de la soberanía nacional, y esta casa de la democracia yo no quiero pensar que un legislador podría votar que

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIÓN DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

no a esta Ley. No, presidente, ¿por qué no permitir que la frontera se pueda poblar nuevamente?, si perdemos la frontera, perdemos la República, y si perdemos esta Ley, la frontera deja de existir, honorables diputados y diputadas. Por lo que yo creo que esta Cámara de Diputados hoy se debe de casar con la frontera, y aprobar la modificación de esta Ley, que lo que busca, presidente, es que la vigencia se extienda, y que el consejo que compone esta Ley debe ser modificado, porque, los legisladores, constitucionalmente, no debemos ser miembros, y en la pieza vigente somos miembros, y es incompatible con la Constitución. ¿Y por qué?, bueno, la Constitución del 2010 prohíbe que un legislador sea miembro de un consejo, y esta Ley es del 2001, y es contraria a la Constitución, y se impone la modificación, si queremos hacer un buen trabajo legislativo. Por lo que, solicitamos el voto favorable de los diputados y las diputadas. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Gregorio Reyes”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado Gregorio Reyes Castillo: “Presidente, escuchando los colegas que me antecedieron, es verdad, que nosotros, los fronterizos, tenemos mucho problema social y cultural, pero, pienso, si la Ley tiene diecinueve años, y hay empresas que están instaladas en la zona fronteriza, esas empresas nos han favorecido con empleos, no es todo negativo. Aún hay mucha pobreza, y que las empresas deben..., se debe modificar la Ley, para ampliarla, no por los veinte años, sino, por cincuenta años. Pero, entonces, si no hemos progresado en diecinueve años, estamos solicitando la modificación, porque la Ley es buena, no podemos enmarcar, y decir que no, que estamos muy pobres, ¡estamos pobres!, pero, por eso, estamos..., se está buscando una modificación. Es la zona fronteriza, presidente; hay que ser conscientes, no podemos negar que hay mucha pobreza, pero, los gobiernos han invertido en la frontera. Es distinto, Dajabón, con la cantidad de agua que se ha construido, últimamente, presidente, la mejora de su hospital, y construcción de hospitales; que, en caminos vecinales y carreteras hemos estado nulos, es cierto, yo comparto ahí, presidente, pero, nosotros estamos de acuerdo, la zona fronteriza hay que protegerla, tienen que ayudarnos, los colegas diputadas y



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

diputados, para que esta Ley se modifique y se amplíe su tiempo de servicio en la zona fronteriza, presidente, porque, es verdad, pero, nosotros, los legisladores, hemos sido un poco descuidados con esta Ley, porque, las empresas, hay partes que todavía no han penetrado, en diecinueve años, presidente. Que Santiago Rodríguez, bueno; Montecristi, bueno; Dajabón, regular, pero, en la parte sur, las empresas no han penetrado tanto en la parte sur. Entonces, nosotros, presidente, estamos de acuerdo; estamos de acuerdo, presidente, la modificación se le agradece, porque, luchar por la zona fronteriza, una zona, o la zona que ha sido más olvidada, pero la zona fronteriza empieza a caminar el Presidente. Cuando aprobamos esta ley había muy poca energía eléctrica y en estos momentos, el 75% de la zona norte tiene luz veinticuatro horas, hemos avanzado, presidente. Así es que, les pido a todos los colegas, votar por la modificación, que se nos amplíe la Ley 28-01, para así seguir dando servicio en la zona fronteriza; les pedimos eso, señores diputados y diputadas. No podemos, nosotros, creer y decir que los empresarios no quieren, los que votan son los diputados que estamos aquí en este hemiciclo. Gracias, presidente”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Israel Terrero Vólquez, de la provincia de Pedernales y del PRM; calle Duarte, número 15, municipio de Oviedo”.

Diputado Israel Terrero Vólquez: “Este proyecto que busca la modificación, con el interés de prolongar la vigencia de los incentivos otorgados a las empresas que se instalen en la zona fronteriza, es una medida de carácter patriótico. Y debemos aquí, recordar que en el año de 1924 el gobierno de Horacio Vásquez estableció una política especial donde incentivaba a los dominicanos que fueran a vivir a la frontera, proveyéndoles vivienda y un pequeño salario, esto como una política de fortalecer la identidad nacional, medida que fue seguida por el gobierno de Trujillo y es insólito que estemos dando un paso para atrás o pretendiendo, como lo está requiriendo parte del empresariado, que en un comportamiento de poca conciencia patriótica, no están viendo el grave problema que está acosando a la República Dominicana; hemos sido, virtualmente, invadidos por nacionales haitianos y eso traerá consecuencias muy funestas a la sociedad dominicana si no se para eso y la



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

única forma de pararlo es fortaleciendo la puerta de entrada de esa situación, que es la frontera dominicana. Y es por eso, que se hace fundamental que a la frontera de le den incentivos y las leyes de incentivos, que se aplican en todos los países no son ajenas al desarrollo social y al desarrollo humano, precisamente, se han creado para llevar la posibilidad de desarrollo a aquellas zonas, que por situaciones naturales no la han tenido y yo veo, aquí, sectores, de espaldas a esa realidad, queriendo desconocer eso. Ese empresariado nacional, que se beneficia con una exención fiscal de más de doscientos veinticinco mil millones al año, aquí están regateando dos o tres centavos que se dejan de pagar en la frontera, por concepto de esa ley de incentivo y es la propia Constitución de la República que establece un régimen especial en la frontera cuando dice que: *‘Se declara de supremo interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la zona fronteriza’*, ¿y de qué entonces es que estamos hablando?, compañeros diputados y diputadas. Hoy, aquí, tenemos que hacer un voto a favor de la dominicanidad y nosotros, los que vivimos día a día, en esa zona fronteriza, viendo la situación de pobreza, de desesperanza y desilusión, donde los dominicanos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

que estamos allá debemos recibir un premio todos porque vivimos en unas condiciones muy precarias y no se nos quiere, entonces, permitir ni siquiera la posibilidad de que cambiemos esta situación. A raíz de la aprobación de esta ley el gobierno de Hipólito Mejía gestionó la instalación de la compañía Cementos Andino en Pedernales y eso provocó un círculo virtuoso, donde hubo la posibilidad de emplear más de quinientos y la situación de Pedernales para esa época cambió drásticamente, y es lo que debe hacerse con todos los pueblos de la zona fronteriza. Por lo que, les pedimos a los compañeros diputados que nos apoyen en este importantísimo proyecto dando un voto positivo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Rafael Arias y se prepara Fidel Santana”.

Diputado Rafael Ernesto Arias Ramírez: “Gracias, presidente y miembros del Bufete Directivo, diputados y diputadas...”

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito, Rafael. Honorables, como siempre, yo quiero que escuchen las intervenciones de cada diputado y cada diputada”.

Diputado Rafael Ernesto Arias Ramírez: “Repitiendo, presidente, muchas gracias y buenas tardes a los miembros de Bufete Directivo, diputados y diputadas. Tal vez no pensaba yo que los diputados de la frontera teníamos que llegar al extremo, si se quiere, de hacer una especie de rogatoria en torno a la necesidad de una ley que por 20 años, aunque no ha cumplido el objetivo completo de la frontera, pero sí ha ido cumpliendo su objetivo en la parte norte de la frontera, sobre todo en la provincia Santiago Rodríguez, Monte Cristi y Dajabón. Aún pendientes las provincias de la zona sur y el centro como: Elías Piña, Bahoruco, Pedernales e Independencia. El argumento fundamental que hoy se ha querido plantear en este escenario podría venir regido a un aspecto económico. Pero, recientemente hemos aprobado la Ley de Mecenazgo Cultural, con incentivos también, que fue manejado de manera directa por la Comisión de Cultura, no por la Comisión de Hacienda. El



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

problema de esta ley no es lo que se contempla en el incentivo de las empresas que participan en la frontera, porque de doscientos veinte mil ochocientos sesenta y siete millones contemplados en la Ley de Presupuesto que rige el año 2019, solamente mil doscientos noventa y tres millones van como incentivo a la frontera. Entonces, ¿cuál es el problema económico que requeriría la intervención del Ministerio de Hacienda para poder hacer posible la extensión del plazo en esta ley? Pero, también, este mismo Congreso aprobó la Ley de Cine que en el Presupuesto de este año pasado tiene mil cuatrocientos cuarenta y tres millones. Pero, también, se ha aprobado la Ley de Mercado de Valores que para el año 2019 le incluyeron mil ochocientos diecinueve millones. O sea, el problema de esta ley no es un problema del Ministerio de Hacienda, el problema de esta ley viene condicionado a dos o tres empresas que han manejado sus influencias para crear distorsiones en este Congreso. El Congreso de la República Dominicana debe legislar para el país, para toda la sociedad. Y si tuvimos el valor, o tuvieron el valor los que aprobaron la Constitución, de incluir el desarrollo de la frontera en el artículo 10 de la Constitución, ¿para qué le sirve a la frontera que sea declarada de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

urgencia y de prioridad nacional?, si hoy estamos regateando el que se puedan instalar empresas para completar un proceso de desarrollo en las zonas más vulnerables del país y, por consiguiente, las zonas más pobres que registra la República Dominicana. Queremos llamar a la reflexión de los legisladores. Brindémosles la oportunidad a la frontera de que no muera, de que la zona de la frontera que todavía no ha sido beneficiaria de esos incentivos, pueda lograr esos incentivos; pero que aún, las zonas que han logrado algo, no perezcan por la muerte de la ley en el año 2021. Es lo único que queremos hacer resaltar en este momento, de que no es un problema económico del Estado dominicano, de que no es un problema de la Comisión de Hacienda, es un problema inducido por una o dos empresas que están vinculadas a un sector que ya está en la frontera. ¿Pero qué ventajas tiene esta modificación?, que en la Ley 28-01 anterior, regía que si una empresa estaba instalada en la frontera, no podía instalarse otra del mismo género; en esta hicimos las observaciones de que se puedan instalar, no importa el rango, no importa el género, no importa el tipo de empresa, aunque ya esté en la frontera. Eso le abre un espacio a las que quisieran aprovechar el escenario de las que hoy lo tienen, instalarse en otras



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

zonas de la frontera, y hacer el mismo tipo de negocio. Agradeceríamos, presidente, la colaboración suya en ese sentido, para que este Congreso, hoy, pueda darle un espacio de vida más a nuestra frontera con la aprobación de esta ley”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Fidel Santana, y se prepara Nicolás López Mercado”.

Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía: “Colegas, esta iniciativa de ley viene a hacer justicia con la zona fronteriza, en función de la inequidad con que se ha manejado por décadas la inversión pública, y la concentración del financiamiento privado a la producción que todos sabemos que está concentrada en la capital, el Gran Santo Domingo, Santiago, y muy pocas ciudades. La inversión social del Estado es baja, también, en toda la zona fronteriza, y aunque pareciera que esta ley genera una situación en la que el Estado deja de percibir recursos por la vía del pago de impuestos y aranceles, en realidad, lo que se crean son nuevas fuentes de generación de impuestos,

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

porque cuando la gente percibe salarios, genera impuestos para el Estado, cuando la gente consume más, genera impuestos para el Estado. De modo que, lo que hace esta ley es, precisamente, ampliar mecanismos de generación de impuestos, de empresas que hoy no están en la República Dominicana, en ningún lado, y por tanto, no están generando ingresos, y de un mayor volumen de dinero, y moviéndose en la zona fronteriza, consumiendo y generando impuestos sobre la renta. Por lo tanto, el argumento de que este es un mecanismo por medio al cual el Estado deja de percibir, es, realmente, insostenible. Además, esta ley, la prolongación de esta ley por veinte años más, y ojalá, fuera por cincuenta, como han dicho algunos colegas, evita la inmigración de una población que no tiene a qué atener sus mecanismos de sobrevivencia, una región que languidece en la pobreza, que además, está siendo impactada por temas como la sequía, y que han diezmando la economía de la población de la misma. Por eso, mucha de su población tiene que ir a los polos turísticos, tiene que emigrar a los cinturones de miseria de las grandes ciudades, o sencillamente, se mantiene en un estado de desesperanza postrado ante la miseria. Creo que esta ley tampoco implica competencia desleal, el sol



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

debe salir para todos, el gran empresariado en la República Dominicana, tiene décadas beneficiándose con mecanismo de exención de impuesto que implican cientos de miles de millones de pesos por la vía de exoneraciones a combustibles y otros mecanismos, basta decir que empresas como la Barrick Gold está exonerada, basta decir que el ministro de Hacienda admitió que por la vía de resoluciones administrativas grupos empresariales del sector combustible obtuvieron beneficios de varios miles de millones de pesos que les sirvió para construir una terminal de combustible en la región este, y por qué razón no puede el Estado tener políticas públicas que permitan generar inversión en toda una región, que repito, languidez en la pobreza. Ojalá que esta iniciativa de ley también permita esta modificación, también permita corregir las distorsiones, porque esos mismos grupos oligopólicos se mantuvieron durante estos diecinueve años torpedeando la aplicación de la Ley 28-01, por distintos mecanismos e impidieron que la misma tuviera el impacto que debió tener en toda esta zona fronteriza. Por tanto, nosotros nos pronunciamos en favor de que votemos favorablemente esta ley, y hagamos justicia con la población fronteriza que requiere realmente apoyo y políticas

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

públicas que permitan su pleno desarrollo. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Nicolás López Mercado, y se prepara Rafael Méndez y Eduard Gómez”.

Diputado Nicolás Tolentino López Mercado: “Decirle, y pedirle, señor presidente, que la Ley 28-01, que garantiza el éxito de la provincia fronteriza, de las siete provincias más pobres del país, es en este momento, en el día de hoy se está conociendo este excelente proyecto para que siga el progreso de esas siete provincias. Y tenemos sectores de la vida nacional, especialmente, los empresarios nacionales que se quieren oponer, no sabiendo que esas mismas empresas que están instaladas en la frontera, como es Kola Real y otras, en caso que no sean beneficiadas con la intensión de la ley, ellas se están preparando para venir a Santo Domingo, a las grandes ciudades para instalar su estructura. Sin embargo, para dejar entonces nuestro pueblo, nuestros trabajadores en la frontera desamparado. Por lo que, solamente me queda decirles, y pedirles enérgicamente, a los colegas diputados y diputadas



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

de este hemiciclo, que cooperen con la frontera, que la frontera los necesita, hoy es el día de la frontera para nosotros, señor presidente, hoy es el día que la gente de la provincia Santiago Rodríguez, que la gente de la provincia de Dajabón, los de Montecristi, de Pedernales, de Elías Piña, entre otras están esperando por nosotros, para que esta ley sea aprobado. Que los Obispos de San Juan de la Maguana, de Mao, Montecristi entre otros, están observado el comportamiento de nosotros como legisladores, porque ellos también quieren que la frontera esté vigente, que esa ley se mantenga. Por lo que yo le pido a usted, señor presidente, y les pido a todos los colegas diputados y diputadas, votar favorable a esta ley 28-01 de frontera. Muchas gracias señor presidente, y pedirles a los diputados del PRM, que no me fallen como los diputados del PLD y pedirles, también, a todos los diputados, en especial al vocero del PLD, que esta vez, que por favor, Gustavo Sánchez, no me levante el dedo, que tú siempre lo sabes hacer, pero esta vez, levántelo a favor de la frontera, que te lo vamos a agradecer. Muchas gracias, señor presidente”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Rafael Méndez y se prepara Eduard Gómez”.

Diputado Rafael Méndez: “En la República Dominicana, ninguna ley ha sido objeto de tanta conspiración como la ley 28-01. Solamente yo recuerdo, que una ley había sido objeto de tantos recursos, de inconstitucionalidad y de conspiración, comparada con la ley 28-01, que fue la ley 148 que creó el primer Colegio Dominicano de Periodistas. Llegaron los empresarios de la prensa al extremo de autoincriminarse, de buscar una figura que no existía ni siquiera en nuestros códigos, ni en la Constitución de la República y se autoincriminaron presentándose a los tribunales para buscar una forma de anular la ley que creó el primer Colegio Dominicano de Periodistas. En el caso de la ley 28-01 se han recurrido a todos los recursos para buscar su inconstitucionalidad y todos los recursos han sido rechazados por el Tribunal Constitucional, por la Suprema Corte de Justicia y el por el Tribunal Contencioso Administrativo. Lo que significa, presidente, que la frontera es el espacio geográfico que está revestido de mayor seguridad jurídica en la



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

República Dominicana, que no han valido los recursos, y nosotros aquí, en la Cámara de Diputados, contando también con los senadores de la frontera, hemos tenido que pararnos, muchas veces en dos patas, y de manera firme derrotar, también, aspectos consignados en proyectos del presupuesto que pretendían anular, que pretendían de alguna manera, dejar sin efecto la ley 28-01. Esta ley es la única legislación, tenemos que destacarlo así, presidente, la única legislación que amplifica aspectos de la Constitución de la República, llamados de la Constitución de la República, en este caso, el artículo 10 de la Constitución que llama a desarrollar la frontera, en los aspectos económicos, culturales y sociales, la única ley, pero no han cesado las conspiraciones, pero tampoco han cesado los enclaves que la oligarquía empresarial tiene en distintos estamentos del Estado y por eso la ley, de alguna manera, ha sido mediatizada porque no se cumple en los aspectos que reclama la misma en términos de otorgar los incentivos, las exenciones que esta ley conlleva para que los empresarios se sientan motivados, a ir a invertir en nuestra frontera. No solamente los empresarios que están actualmente establecidos, sino, que al ser una ley de tanto, objeto de conspiración, de tanto objeto... De tantas



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

acciones que buscan anularla, tampoco incentiva a muchos empresarios, a que se sientan a llamados a invertir en la frontera. Por lo tanto, presidente, nosotros, como fronterizos tenemos que sentir, que está es una oportunidad, de que la Ley 28-01, sea actualizada, porque lo último, que se está buscando, es que la biología constitucional, la deje sin efecto. Cuando hablamos, de este término, casi inventado por nosotros, biología constitucional. Es pretender, que la Ley quede sin efecto, porque se cumpla el plazo, para el cual fue la misma promulgada en el 2001. Muchas Gracias, presidente.”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra, el honorable diputado, Eduard Jorge Gómez, y se prepara Francisco Matos.”

Diputado Eduard Jorge Gómez: “Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo. Buenas tardes, diputados y diputadas. La verdad, es que, hoy estamos hablando de un Proyecto de Ley, la 28-01, y los diputados que estamos supuestos, a votar por ella, el 90% no está atendiendo, lo que estamos hablando, los diputados, de la frontera. ¿Cómo queremos nosotros, que nos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

hagan caso los empresarios? Si los mismos diputados que estamos aquí, que debemos escuchar, lo que estamos explicando, los diputados de la frontera, estamos atendiendo otra cosa, señor presidente. Yo creo que es, también una falta de respeto, para nosotros los diputados fronterizos. Bueno los pocos que hay, o lo que estamos aquí, por lo menos prestando atención, de lo que estamos reclamando, señor presidente, solamente le pido eso. Hablar de la 28-01, presidente, es una Ley que venía, para incentivar a la provincia fronteriza. Una Ley muy atacada, no solamente el sector empresarial, como queremos decir, también, atacada del mismo gobierno, porque, los incentivos, que esa la ley da, para las empresas, las sanciones que están supuestas para esas empresas. Luego son atacadas del Presupuesto Nacional. Porque el mismo Presupuesto Nacional, en una ley especial, le quita esos incentivos, cuando usted hace un importación, sobre todo, de un equipo o maquinaria que voy a usar, para el funcionamiento de esas empresas en la frontera. Nosotros hablamos mucho, de proteger la frontera de la inmigración, de la invasión haitiana, de todo lo que hablamos, pero, no aprovechamos las herramientas que tenemos, para hacer ese muro fronterizo, que nosotros necesitamos, pero



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

no un muro físico, como pretenden algunos, que sea un muro físico, una malla, con concertinas, con mallas eléctricas. Con todo, como dice un colega, que está señalando aquí, que quisiera que hubiera flecha y un ametrallador apuntando, para que el cruce por aquí sea ametrallado. No, nosotros queremos que se aproveche esa Ley 28-01, para crear un muro industrial, que sean empresas que tengan incentivo, para que produzcan allí, para que esa mano de obra, que necesitamos, la mano de obra haitiana, que no debemos dejar, de ver que es una necesidad, la mano de obra haitiana. Y aunque, digamos que no, el 80% de los empresarios aquí, utilizamos la mano de obra haitiana. Pero vamos aprovechar esa mano de obra haitiana, que necesitamos, pero vamos aprovecharla, ahí en la frontera. Que no tenga que dar el salto, desde Jimaní hasta Bávaro, donde se supone, que los empleados que venían, según los acuerdos con los hoteles. Los empleados que iban a ocupar los puestos de trabajos en los hoteles y van a ser manos de obras dominicanas, pero no, la mano de obra, que está ocupando, es la mano de obra haitiana. Va a un hotel, y a un resorts, y ve, que la mayoría de los empleados, que ocupan hoy las posiciones, son mano de obra haitiana. Pero ¿Por qué razón? Porque esos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

haitianos que deberían de estar con un límite en la frontera, teniendo empresa en la frontera, para que ellos no pasen de ahí. Pues tienen que venir para acá, y lógicamente yo siendo empresario, si necesito una mano de obra barata, no voy a utilizar la mano de obra más cara, teniendo disponible la mano de obra más barata que, en este caso, es la mano de obra haitiana. Y nosotros, presidente, que este ha sido..., cuando se creó la 28-01, se creó con una ilusión, y pensamos, los fronterizos, que iba a desarrollar nuestra zona, aún, sabiendo que la frontera, políticamente, tampoco..., políticamente, tampoco, es imprescindible. Si juntamos todos los votos que hay en las siete provincias fronterizas, no llegan a la mitad de los votos que tenemos en Santo Domingo Oriental. Eso, también, se mide, señor presidente. Nosotros, también, tenemos que medir el costo social que representa una frontera como la tenemos; que los empresarios, también, tienen que saber que ellos tienen que cargar el costo social que representa tener esa frontera así. Y nosotros, solamente, pedimos que no dejemos morir esta Ley, que luchemos, para que esa Ley se mantenga, y ahora, con la modificación que tiene, que esa Ley pueda seguir prosperando, no veinte años, debería ser de carácter permanente,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

hasta que la zona fronteriza tenga un desarrollo sostenible; debería ser permanente, y esos incentivos deberían aumentar, para que los empresarios entiendan que en la frontera, también, vivimos gente; que la frontera, también, hay que desarrollarla; que la frontera no debe dejarse al libre albedrío, o una valla abierta, para que entre todo lo que entra por ahí. Nosotros, como legisladores, que muchos aquí pertenecemos y escuchamos a núcleos de poder, que no es un secreto, a núcleos de poder que quieren acabar con esta Ley. Debemos, señor presidente, hacer un esfuerzo, porque, esta Ley, hoy, nosotros, los que estamos aquí, presentes, logramos pasar esta Ley. Y, logramos pasar esta Ley, porque, es una ley de Patria, es una ley de país, y es una ley que ayudará a muchos ciudadanos, mucha gente de la frontera que hoy no ve un futuro, no ve una vida clara viviendo en la frontera. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Francisco Matos, y se prepara Radhamés González, Rafael Abreu y Francisco Paulino”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Mire, lo que pasa es..., sí yo los tengo anotados aquí a todos. Adelante, Matos”.

Diputado Francisco Antonio Matos Mancebo: “Habla la frontera, y como decía el colega Eduard, aparentemente, a muchos de los colegas diputados no les importa el tema fronterizo. La Ley 28-01, presidente, que se anunció con bombos y platillos en el 2000, generó esperanza, fuerte esperanza en la zona fronteriza, y recuerdo, estando yo en Santiago, ya, que en mi pueblo se hizo fiesta, Mella, Duvergé, provincia Independencia, ¡por fin!, la panacea, la Ley 28-01 de Desarrollo Fronterizo. Presidente, varios días después me di cuenta que a esa pobre Ley le pasó como a una madre muy joven, muy jovencita, recién parida de un sietemesino, con él en brazos, y dando los senos, el marido, borracho, le cayó a pescozón a dos manos. Imagínense lo que implica una pobre madre, jovencita, recién parida, dando el seno a su hijito sietemesino, y el marido, borracho, dándole pescozón de lado a lado; o deja



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

caer el muchacho, que se mate, o se defiende, la pobre. La pobre madre, naturalmente, atiende al niño. Esa Ley nació ‘natimuerta’, como dicen, presidente, bombardeos por doquier, aun hoy, diputados de mi bancada creen que esa Ley es un abuso, como dicen los empresarios, que no han sido capaces de invertir un solo peso en Jimaní, un solo peso en Pedernales, un solo peso en ningún lugar, sin embargo, tenemos un gran ejemplo, presidente, que nos dice a nosotros, los fronterizos, que hay que luchar, para que esa Ley se mantenga, no veinte años más, los que sea, si queremos tener frontera, presidente. El ejemplo lo tenemos en la Línea Noroeste, tanto en Dajabón, con CODEVI, como en Santiago Rodríguez, con la empresa que allá se ha encargado de dar muchos empleos a nuestros ciudadanos. Esos ejemplos son suficientes para saber que si aparecieran, como esos empresarios benévolos, el caso, por ejemplo, de Fernando Capellán. Señores diputados y diputadas, hace doce años, hace trece años, Juana Méndez, en Haití, tenía cincuenta y seis mil habitantes, emprendió CODEVI, esa empresa binacional, las operaciones y hoy por hoy, Juana Méndez tiene ciento ochenta y siete mil habitantes, pregúntenme por qué, no es porque las madres parieron mucho, ¡no!, es que a

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

través de esa binacional se generaron también más de once mil empleos de haitianos de aquel lado. CODEVI opera con la raya medio a medio, a mitad de los dos países y cuando hay progreso la gente se muda hacia allá, ciento ochenta y siete mil habitantes tiene Juana Méndez, porque tiene hoy once mil ochocientos empleados. ¿No es esa la razón?, no es esa la razón para que no vayan a Bávaro, como decía el colega Arias, ahorita, desde Haití, a ocupar puestos, no, es que no la hemos podido aprovechar como se debe, porque la hemos bombardeado, más que usado, la hemos bombardeado, para que no exista por percatas minutas que se pueden resolver en la misma propuesta de ley; percatas minutas de insensatos que malograron el espíritu de la misma. Presidente, Barahona, frente a las provincias de Bahoruco, Independencia y Pedernales, es una panacea, perdió un diputado, presidente, eran cuatro, ahora solo quedan tres. San Juan de la Maguana, granero del sur, otra gran panacea del sur, perdió un diputado, presidente, eran cinco, ahora solo quedan cuatro, eran dos circunscripciones, pasó a ser una sola; ¿y por qué razón esas dos provincias han perdido diputados?, la gente se está mudando, lógico, no hay otra explicación; ¿y qué queda de Independencia? Presidente, sin esta ley

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

estaremos nosotros provocando otra devastación, ahora, sin Osorio, esos abusadores que bombardean esa Ley que se callen, ¡que se callen!, y nos dejen a nosotros luchar por nuestra frontera, y ojalá, al aprobarla aquí podamos hacer buen uso de la misma, presidente, que creo que es verdad, hay que corregir malicias, hay que corregir algunos errores de la Ley, pero la inexistencia de la misma, va a provocar una hecatombe en toda nuestra frontera. No es justo, y al sur profundo, presidente, que es un término despectivo, llamémosle sur fecundo, porque es fecundo el sur; esta ley es necesaria. Ojalá, los colegas diputados del PLD, PRM, reformistas, PRD y todas las fuerzas aquí representadas entiendan que la frontera necesita la Ley 28-01, esta vez por veinte años, la próxima vez por sesenta, si es necesario. Necesitamos desarrollar la frontera, para poder conservar nuestro país. Buenas tardes, muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Radhamés González, y se prepara Rafael Abreu y Francisco Paulino”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado José Altagracia González Sánchez: “Colegas diputados y diputadas. Pasó un colega diputado y me decía que Villa Riva o San Francisco de Macorís, de donde yo soy oriundo, no pertenece a la frontera. Pero, a pesar de que yo fui electo diputado en la provincia de Santo Domingo, el título que me corresponde es diputado de la República Dominicana. Y es bastante difícil tener que contradecir a tantos amigos que, igual que yo, queremos una buena ley para la frontera, y no solo para la frontera, sino para el país. Sin embargo, para corregirles a algunos tengo que decir que alguien habló de que esta era la ley más atacada, y yo tengo que decir que, recientemente, salió una ley de este Congreso que ha sido la ley más vilipendiada en toda la historia del Congreso de la República Dominicana. Y voy a aprovechar para decirles, presidente, que si Dios no mete su mano, y perdónenme este anuncio, si Dios no mete su mano y los tribunales de la República continúan actuando en contra de las leyes que nosotros hacemos, fácilmente vamos a tener que cerrar el Congreso porque, probablemente, en cualquier momento viene un juzgado de paz de uno los municipios de la frontera a conocer cualquier artículo de la ley que recientemente nosotros aprobados, que fue la Ley de Partidos, Agrupaciones y



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Movimientos Políticos. No se sorprendan si en cualquier municipio de la frontera o del país alguien somete alguna instancia en contra de esa ley porque los ejemplos que tenemos hasta el día de hoy es que los tribunales, no importa cómo se llamen, están tratando de sustituir al Congreso Nacional. Pero, de eso no es que se trata, de lo que se trata es de nosotros poder hacer una ley que beneficie a todo el pueblo dominicano y que beneficie, también, a la frontera dominicana. La ley va a cumplir 20 años y alguien decía, porque es público, que la República Dominicana y, muy específicamente, las grandes ciudades, se están llenando de haitianos porque la idea fundamental de la ley era crear una barrera de industria para que no llegaran aquí. Pero, vamos a tener 20 años y la capital de la República se sigue llenando de haitianos. No estoy en desacuerdo con que se prolongue la efectividad de la ley. Lo que creo es que como de la misma manera se envió el proyecto de mecenazgo a la Comisión de Cultura, también se envió a la Comisión de Hacienda, porque de lo que se trata no es de la facilidad que pudiera generar esa ley a la frontera; de lo que se trata es de que el Estado, como tal, con la aplicación de esa ley, que concluye en el año 2021, tiene que hacer planificación como bien se establece

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

en la misma. Y nosotros no sabemos cuál es el plan que tiene el Estado dominicano a partir del año 2021 con relación a los ingresos que pudieran dejar de percibirse. Por eso, yo digo un refrán viejísimo: ‘no solo debo ser serio, sino también aparentarlo’, presidente. Y, para beneficio de esta sala, todos tenemos que saber que usted por cualquier razón, envió el proyecto a la Comisión de Frontera. Entonces, la Comisión de Frontera conoció el proyecto, y sin querer, se colocaron en la posición de juez y parte, y yo creo, presidente, que para salvar este órgano, ese proyecto debe ir a otra comisión. Reitero, con esto yo no me estoy oponiendo, pero, probablemente, nosotros mañana podamos ser criticados por el hecho de que enviamos este proyecto a una comisión, que sin querer, se ha convertido en juez y parte. Por lo tanto, señor presidente, nosotros proponemos que este proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda, y en la Comisión de Hacienda, ustedes pueden estar seguros, que yo los acompañaré, no solo para esta, sino, para cualquier cosa que sea necesario”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Rafael Abreu, y se prepara Francisco Paulino”.

Diputado Rafael Leonidas Abreu Valdez: “Nosotros los diputados que tenemos que velar por todas las leyes que tengan que ver con el bienestar nacional, el bienestar de la producción, el bienestar de la salud, el bienestar de la estabilidad de todos los pueblos, y el bienestar económico del país. Nosotros hemos venido trabajando, y participamos en esta ley, también, en el 2001, que estamos aquí trabajando desde el 98, y vemos esta ley con buenos ojos para el desarrollo del sur, el desarrollo de la frontera. La vemos, que es una ley muy importante, para que la gente se establezca, y esté en su pueblo. Las modificaciones que se han hecho, y se quieren hacer con la ley, tienen que ser modificaciones pensando, también, en el país, y también, en los ingresos de los pueblos, pero también, en la parte fiscal. Ojalá, se llene de empresas el sur, se llene de empresas la frontera completa...”



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito. Francisco, escuchemos al honorable”.

Diputado Rafael Leonidas Abreu Valdez: “Quiero pedirles a mis compañeros y compañeras, que hay que tener en cuenta, también, que muchas empresas están operando, dizque están allá, pero están aquí, y sin embargo, reciben los incentivos, dizque están allá, pero están aquí. Tenemos que verificar esa parte, presidente, porque nosotros los legisladores, que estamos para fiscalizar y legislar, tenemos que chequear esa parte, que esas empresas que están en esta Ley 28-01, que reciben los incentivos, estando en otra parte que no es la frontera, se comete un fraude fiscal. Entonces, presidente, verificando varias cosas, que vamos a leer, dice que la Carta Magna, en su artículo 91 establece la igualdad de tratamiento, garantizando de esa manera, que todas las empresas públicas y privadas reciban el mismo trato legal en las limitaciones establecidas por la ley; segundo, que se debe estimular la instalación de proyectos industriales, que sustenten la buena calidad de vida de todo tipo de empresas permitidas por las leyes dominicanas, exceptuando las empresas

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

fabricantes de manufacturas de alcohol, la cerveza, el cemento, la varilla, de distribución y de empaque, las cuales no implican para su instalación bajo este régimen. Lo que indica, presidente, que hay una discriminación, si es para motivar el desarrollo de todas las fronteras debe permitirse que todas las empresas que quieran instalarse, se instalen, presidente, entonces eso limita el desarrollo de las fronteras, cuando le dicen a usted, ¿usted tiene cemento?, no puede estar ahí, ¿usted tiene varilla?, no puede estar ahí, ¿usted tiene empaque o plástico?, no puede estar ahí, ¿usted usa alcohol?, no puede estar ahí, entonces, presidente, eso también limita que más gente trabajen en la frontera. La otra parte, presidente, es que dice, la Ley 253-12, del 2012, sobre el fortalecimiento de la capacidad recaudadora del Estado dominicano, para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible, lo que indica, presidente, que todos esos aspectos hay que considerarlos en esta ley, que la veo muy buena, y además de eso, presidente, la reclasificación de las empresas que se llevará a cabo futuramente, por tantas cosas, presidente, de divergencias en cada uno de sus artículos, cada uno de sus considerandos, esta ley que debe seguir hasta el 2050, si se quiere, pero debe estar ajustada en todos sus aspectos económicos,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

en que la gente de la frontera se beneficie sin ponerle un tope a ninguna empresa, porque ustedes saben que en este país también existe la equidad, y la equidad debe ser para todas las empresas también, porque yo soy empresario, y creo en la equidad de todas las empresas. Presidente, les pido a esta magna Sala, que ese proyecto de ley vaya a la Comisión de Hacienda, presidente. ¡Que el señor les bendiga! Muchas gracias, Amor y Paz”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Francisco Paulino, y se prepara Víctor D’ Aza. Queda un turno”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Me voy a referir a la ley, porque creo que se está tapando el sol con un dedo, el problema del desarrollo fronterizo debe comenzar por la creación de la infraestructura que debe hacerle el Estado dominicano, y fíjense bien, que estoy diciendo el Estado dominicano, no el Gobierno, para no politizar el tema, no es verdad que empresas se van a establecer con el incentivo fiscal y el sacrificio que significa para el Estado dominicano, el no cobrar impuesto, sino hay la infraestructura adecuada para



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

eso, el ejemplo es Cementos Andinos, ¿por qué Cemento Andino quiebra y se va?, ¿por qué de las primeras veinticuatro empresas establecidas en esas zonas se van?, ¿por qué han sobrevivido unas cuantas que se registran en la frontera y su actividad es en Santiago, y en la capital?, porque no hay infraestructura en esa zona, no hay carreteras adecuadas, no hay hospitales adecuados, no hay escuelas adecuadas, no hay agua potable, y en una zona donde no hay agua, no hay los argumentos suficientes para usted establecer una empresa, eso es lo que sucede. Yo estoy de acuerdo en el granito de arena que se pone con esta ley, con sus distorsiones, incluso, me atrevería a votar por ella, pero seguimos dándole de lado al problema principal, mientras se le solicite a un empresario que establezca una empresa bajo el argumento de que no va a pagar impuesto, resulta lo que acaba de decir Industria San Miguel, que si le quitan el incentivo se va, o sea, la la empresa no es rentable, quién la hace rentable es el Estado dominicano, cuando sus impuestos son los beneficios de la empresa ¡genial!, creándose parásitos estatales, yo me voy, si me quitan los incentivos, o sea, yo me quedo si hay incentivos, si no hay incentivos, yo me voy, eso es lo que sucede con este proyecto de ley. Lo que

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

tenemos que exigir en este Congreso, es que ese granito de arena se apruebe, pero solicitarle la contrapartida al Estado dominicano en inversión de reestructura en toda la frontera. Por de más, presidente, yo soy vicepresidente de la Comisión de Hacienda, me sorprende que cada vez que hay incentivos fiscales, debe ir a la Comisión de Hacienda, que es donde supuestamente se tratan los impuestos. No entiendo por qué un proyecto de ley que su base fundamental es la eliminación de los impuestos que tiene que pagar la empresa establecida en esa zona, no vaya a Hacienda, no entiendo, pero ni modo, este es el Congreso y esta es la casa de la democracia”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Víctor D’aza”.

Diputado Víctor José D’Aza Tineo: “Siendo oriundo de Villa González, provincia de Santiago, he suscrito este proyecto conjuntamente con tres colegas diputados de la región fronteriza encabezados por Darío Zapata, porque entiendo que siempre las políticas de desarrollo no solo benefician a



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

los territorios donde se aplican, sino que forman parte de una complementariedad de políticas públicas que benefician a la totalidad del territorio en diferentes vertientes, por eso cuando los empresarios de Santiago me pidieron apoyo para la ampliación del Puerto de Manzanillo a través de una iniciativa, no solo le dije que sí y encabezé el movimiento para que así fuere, y pudimos obtener las firmas y el apoyo de todos los colegas diputados de la provincia de la línea noroeste y de Puerto Plata y se logró la aprobación. También en este caso, presidente, porque creo en el desarrollo y porque entiendo que ciertamente, hay espacios geográficos que por su ubicación requieren de la solidaridad interterritorial desde los dominicanos y dominicanas que estamos colocados en otros espacios geográficos más favorables, he suscrito esta iniciativa junto con los colegas y quiero decirles que no soy de los que me inscribo en motivar esta iniciativa argumentando que hay sectores empresariales que se oponen, porque esta ley no debe ser contra el empresariado, esta ley como han dicho varios de los colegas que me han antecedido, debe ser una ley país, una acción patriótica que busque llevar a estos territorios, desarrollo. Esas zonas fronterizas generalmente requieren



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

en todos los países del mundo, que sean tratadas como tal, donde quiera que haya espacios geográficos de interés particularizado, cultural, turístico, medio ambiental o por pobreza, hay políticas focalizadas para el desarrollo de estos territorios. No podemos verlos desde el confort de otros territorios que tienen otras condiciones. Por eso, yo me inscribo en que apoyemos esta ley, y sé que, ciertamente, después que los colegas hablaron conmigo, hay empresarios que me han explicado algunas incomodidades que tiene la ley, algunas debilidades que tiene la Ley, pero, yo pienso que el Estado siempre tiene la capacidad de control y de corrección. A través de algunas instituciones que tienen capacidad de emisión de normativas, como la Dirección General de Impuestos Internos, por ejemplo, esas empresas espejos, que se ha argumentado que hacen daño a Ley porque se benefician de ella sin estar en el territorio, puede haber algunos equilibrios para que puedan beneficiarse de ella y puedan beneficiar a estos territorios. Por eso pienso, que esta no debe ser una ley ‘contrario a’, sino ‘a favor de’, y como muchos colegas han argumentado, con sobrada razón, y explicaciones muy convincentes, yo no me extenderé más, señor presidente, y voy a votar favorablemente, por esta iniciativa. Muchas gracias, presidente”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “El presidente, no solamente es de la frontera, yo la camino, pero, mire. No, no... Hay diputados, que no deben defendernos a nosotros, los fronterizos, de esa manera, no nos defiendan así. Zapata, no me diga que no hay caminos vecinales en la frontera, porque, incluso, tu provincia, yo la cruzo de pi a pa. Yo sé dónde está el Cruce del Bureo; yo sé qué buenos son los mangos yamaguí de allá; yo sé dónde están las fundaciones; yo sé dónde está el Loyola, no me diga que no tenemos carreteras en la frontera, porque yo le doy la vuelta al lago, y me meto a Guayabal; no me diga que no hay frontera, porque, en Pedernales, nosotros vamos, y cruzamos por donde quiera; no nos diga que en la frontera, el impacto de las leyes no ha avanzado, ha avanzado. Y mire, estos turnos que ustedes han hecho en el día de hoy, me llenan a mí de compromiso y de fortaleza, y me dicen, nos dicen a nosotros, a la Coordinadora, a los voceros y al Bufete, que sí, qué bueno el lema de estudiar la clase. ¿Qué es lo que pasa?, es que nosotros somos los legisladores de este tiempo, cada vez que el ingeniero López Rodríguez toma la palabra, en ocasiones, cuando no está Tobías Crespo, yo siento que estoy recibiendo una



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

clase, y en estos días, que me acompañó a la muerte de un tío mío, a Nagua, le hice una pregunta, que hace veinte años quería hacer, y él me explicó. Estos turnos son importantes, las comisiones donde se debaten profundamente los contenidos de esta Cámara de Diputados tienen razón de ser, Alexis, tienen razón de ser, Franklin. Mire, no es contrario el que vaya a comisión, y que vuelva a la Comisión de Frontera. Es que yo tengo aquí, en la Presidencia, cuatro documentos, ¿de quiénes?, de ciudadanos, que son, también parte del territorio y de la democracia social y económica que hemos construido que, también, vigila nuestros pasos, que tienen sus vínculos con nosotros, lo único, colega Zapata, que usted no puede trasladar nunca la soberanía de los diputados; a nadie, porque, hasta los superhéroes nuestros, de la dirigencia partidaria, Pacheco, nosotros nos debemos a ellos, don Máximo, y cuando les queremos consultar, ¿qué hacemos?, ellos no vienen aquí, no, ellos actúan, ¿a través de quién?, de nosotros, que tenemos la soberanía legislativa y la calidad para tal. Por eso yo les quiero pedir, en nombre del hemiciclo total, no transfieran nunca su soberanía legislativa, que aquí hay demasiado sabiduría, demasiado responsabilidad y demasiado historia acumulada, suficiente para



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

tomar las decisiones que el soberano pueblo ha puesto en nuestros hombros... y con la sabiduría colectiva de la Comisión Coordinadora y los honorables integrantes de las comisiones, este Congreso está produciendo las leyes que amerita este tiempo. Sí, tocayo, yo pienso que debemos hacer un alto, porque, aquí se debate mucho, aquí se dedica tiempo, y en ocasiones, se nos acusa que tenemos veinte años con una ley, discutiéndola. No aparecen cuando nosotros la estamos debatiendo, pero, cuando la aprobamos, aparecen todos los teóricos, todos los especialistas, todos los que han hecho doctorados, los que han hecho maestrías, a la sombra de una ONG, o a la sombra de una institución que quiere competir con los partidos, con esos hombres y mujeres que amanecen en las carreteras, que se acuestan tarde, que estudian los temas y su responsabilidad. Y entonces, yo quiero decirles que yo, también, estoy de acuerdo, porque yo, también, soy fronterizo, como el que más, con que la ley vuelva a la Comisión de Hacienda, y que vuelva para que la fortalezcamos. Paulino, yo comparto contigo esos criterios, yo los comparto, para que les pongamos ahí las fortalezas, que a nuestro entender, hay que ponerle. Como hay pedidos de que este proyecto vuelva a comisión, yo lo quiero someter, a

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

plazo fijo...

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito. Yo estoy comprometido, como el que más, con esa legislación. Que sepan, a los legisladores y a las legisladoras, que tengan nuestro criterio. Por eso, quiero someterlo a plazo fijo de quince días; que vuelva a comisión, a plazo fijo de quince días, a la Comisión de Hacienda, y honorables, el que tenga algún tema, alguna idea, que vaya a comisión, ¡por Dios!, saque un tiempo, vaya donde los comisionados, porque, a ellos no les es agradable que..., yo soy el presidente de aquí, de ustedes, y coordino, pero, si tengo alguna idea, producto de mis lecturas, debo enviarla allá, porque no se ve alegre que yo, con mi carita muy limpia y muy fresca, venga aquí, en mi cara me preguntan: ‘Pero, ¿y por qué no la mandó a la Comisión?’ , si tú ves...

A viva voz...



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “A Hacienda, camarada. Pero, mandarla a Hacienda, no quiere decir que la Comisión de Frontera se deshaga de su sagrada responsabilidad natural, porque, todos los temas que están vinculados con educación van a Educación, excepto, uno que viene ahorita. Yo quiero someter que vuelva a plazo fijo, a la Comisión de Hacienda, a plazo fijo de quince días. Colegas, présteme atención al contenido de la ley, que pesa mucho. Someto que el proyecto vaya a plazo fijo de quince días, a la Comisión de Hacienda. Voten, honorables”.

Votación 013

Sometido a votación que el proyecto fuese enviado a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda, a plazo fijo de quince (15) días: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se realizaba la votación, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: “Estas son las sesiones que les mandan el mensaje al país, de que aquí los que están y las que están tienen claro la dimensión de su responsabilidad, no juguemos con eso. Voten, honorables. Voten. Don Ronald, vote, yo lo veo a usted como muy tranquilo. Voten. Voten,

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

honorables. Vote, Fabián; vote, David; Rudy Hidalgo, vote. Amor y Paz, vote”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “No válida. Cuénteme los presentes, honorable, y llámeme los que están en comisión...”

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Dime, Wellington”.

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “¿No sale? Ivonny, el de Wellington no está saliendo. Llámenme a los que están en comisión. Cuénteme los presentes, y vamos a someter, inmediatamente. Dígame, don Pascual. Prepáreme el listado, que vamos a pasar lista, ahora mismo, vamos a pasar lista. ¿Cuántos hay en comisión? Llámeme a los que están en comisión,

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

distinguida, y prepáreme... que vamos a pasar lista. Someto que el proyecto vaya a la Comisión de Hacienda, a plazo fijo de quince días. Voten”.

Votación 014

Sometido a votación, por segunda vez, que el proyecto fuese enviado a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda, a plazo fijo de quince (15) días: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 91 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Tenemos que mandar a comisión, para que las comisiones puedan trabajar.

Los temas que vienen son todos para enviarlos a comisión, sino las comisiones no tienen qué hacer. Voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tres minutos”.

TRES MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Llámeme a los que están abajo, que vamos a pasar lista; ya me mandaron la fotografía, hay seis. Me mandaron la fotografía, aquí hay noventa y uno, y seis, son noventa y siete. Ya entró uno, dos... Ya llegó la señora Graciela Fermín Nuesí y el señor Víctor Suarez. Someto que el proyecto vaya a plazo fijo, a la Comisión Permanente de Hacienda, por quince días. A votación, honorables diputados y diputadas”.

Votación 015

Sometido a votación, por tercera vez, que el proyecto fuese enviado a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda, a plazo fijo de quince (15) días: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Durante la votación, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas señaló: “Voten, honorables, y prepárense que vamos a pasar lista inmediatamente. Hay votos que no están saliendo, Ivonny”.

A viva voz...



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Durante la votación, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas respondió: “Pásense una servilleta que es que ustedes tienen mucha energía”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Queda enviado a la Comisión Permanente de Hacienda a plazo fijo de quince días. Estos documentos ya están depositados en la comisión...se los vamos a mandar inmediatamente porque están calientitos. Paulino, me gustaría que tú analices estos documentos de manera particular. Wandy, chéquese bien estos documentos que estamos remitiendo allá y los honorables diputados... Pacheco, como nosotros nos vamos a ver, como va a comisión, chequeen en comisión, Francisco, estos documentos que les estamos remitiendo. Vamos a pisar el acelerador, porque son los puntos que van a comisión, para los insumos del trabajo de las mismas”.

**9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN,
SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN
LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que agrega un artículo 24-bis a la Ley No.108-10 del 29 de julio de 2010, sobre el fomento a la actividad cinematográfica en la República Dominicana. (Proponente(s): Luis Alberto Tejeda Pimentel). Depositado el 12/06/2019.

»Número de Iniciativa: 06880-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Cultura. Jóvenes, no hemos terminado. Solo vamos a mandar estos puntos a comisión, y cerramos, después de que lo mandemos a comisión...”

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Es que hay un tema que quiero mandarlo a una Comisión Especial, que es un tema de mucha responsabilidad para todos nosotros. Así lo acordamos la Coordinadora”.



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de ley que asigna con el nombre de Doctor Manuel Tejada Florentino al Centro Cardio-Neuro-Oftalmológico y Trasplante (Cecanot). (Proponente(s): Miguel Eduardo Espinal Muñoz). Depositado el 12/06/2019.

»Número de Iniciativa: 06887-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de ley que declara la provincia Bahoruco, Provincia Ecoturística. (Proponente(s): Eduard Jorge Gómez). Depositado el 13/06/2019.

»Número de Iniciativa: 06894-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social en República Dominicana. (Proponente(s): Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto). Depositado el 17/06/2019.

»Número de Iniciativa: 06896-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor José Rijo de la Cruz, al tramo de la carretera que conduce desde el cementerio nuevo del municipio de Higüey hasta la sección Sanate de la provincia La Altagracia. (Proponente(s): Rudy Melanio Hidalgo Báez). Depositado el 19/06/2019.

[»Número de Iniciativa: 06905-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley de promoción, difusión y campañas educativas en prevención de los accidentes cerebrovasculares (ACV), y que declara el 8 de septiembre de cada año como Día Nacional del Accidente Cerebrovascular, en homenaje al maestro de la comunicación Yaqui Núñez del Risco. (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo). Depositado el 19/06/2019.

[»Número de Iniciativa: 06906-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Yo le deseo mucha suerte a la Comisión que va a ver ese proyecto, que me parece muy complejo. A la Comisión Permanente de Salud”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que designa con el nombre "Autopista Héroes de Junio" el tramo de la carretera que comunica el municipio Navarrete, provincia Santiago, con la provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Félix Antonio Castillo Rodríguez, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Graciela Fermín Nuesi, Ivannia Rivera Núñez, Juan Agustín Medina Santos, Juan Carlos Quiñones Minaya). Depositado el 19/06/2019.

»Número de Iniciativa: 06908-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Yo también estoy muy de acuerdo con ese proyecto. Queda enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley sobre registro y mantenimiento de infraestructuras públicas. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado de la República el 13/03/2019 y aprobado el 12/06/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/07/2019. (Ref. 05680-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 06921-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 10/07/2019. (Ref. 05910 / 05418-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 06924-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley mediante el cual se crea el registro nacional de monografías y tesis de grado y postgrado. (Proponente(s): María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera). Depositado el 11/07/2019. (Ref. 07563 / 05020 / 04286 / 02713 / 01175-2010-2016-CD).

»Número de Iniciativa: 06934-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Buen proyecto, Josefina. Queda remitido a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que declara a los Platanuses de Cotuí Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación dominicana. (Proponente(s): Félix María Vásquez Espinal). Iniciado en el Senado el 03/04/2019 y aprobado el 10/07/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/07/2019.

»Número de Iniciativa: 06947-2016-2020-CD



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana. (Proponente(s): José Luis Cosme Mercedes). Depositado el 01/08/2019. (Ref.06351-06350-06332-06207-05538-05506-05502-05438-04771-2016-2020-CD).
»Número de Iniciativa: 06955-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que regula la admisión e inscripción, y establece la gratuidad de reinscripción a estudiantes en centros educativos privados. (Proponente(s): Amado Antonio Díaz Jiménez, Alexis Isaac Jiménez González, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Mercedes Fernández Cruz, Wandy Modesto Batista Gómez). Depositado el 08/08/2019. (Ref.5659-06293-2016-2020-CD).
»Número de Iniciativa: 06957-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Yo estoy proponiéndole al hemicycle la conformación de una Comisión Especial, que la presida el honorable secretario Juan Julio Campos Ventura, para tratar ese proyecto,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

estoy sometiendo que vaya a una Comisión Especial y la completamos. A votación, honorables, voten”.

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, presidida por el diputado Juan Julio Campos Ventura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 79 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Jean Luis Rodríguez, Carlos Amarante Barrett García, vote, a la Comisión Especial, no se apure Nave que yo la voy a conformar. A la Comisión Especial que va a encabezar el honorable secretario, Juan Julio Campos Ventura, usted representante mío ahí, Nave, voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “No válida. Cuénteme de nuevo la gente, honorable, don Pascual, cuénteme la gente, Miguelón...jóvenes, hay noventa y ocho diputados, de manera que, si votamos nos tomamos tres minutos y cerramos, a su curul honorable, Magda Alina



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Rodríguez, a su curul, honorable Andrés Bernard, doña Lila, sometamos esta votación. Someto que este proyecto vaya a una Comisión Especial, presidida por el honorable secretario, Juan Julio Campos Ventura e integrada por los sugeridos por los diferentes voceros de los partidos. A votación, honorables, voten”.

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, presidida por el diputado Juan Julio Campos Ventura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Cuando estamos en votación, la gente no debe salir, voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Votación no válida. Tres minutos, porque aquí hay noventa y ocho personas. Mire, Pascual es un hombre eficiente en la contabilidad, cuando yo tenga algunos cheles, lo voy a poner a administrármelos. Ahí no da de más...”



TRES MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que ese proyecto vaya a la Comisión Especial, presidida por el honorable Juan Julio Campos Ventura. Voten honorables”

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por tercera vez, que el proyecto fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, presidida por el diputado Juan Julio Campos Ventura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Ángela vote. Voten honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda sobre la mesa, y vamos a enviar los que siguen a Comisión y cerramos la sesión. Esperen un segundo.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillados de la provincia San Juan (Coraasanjuan). (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 13/03/2019 y aprobado el 23/07/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/08/2019. (Ref.05507-06525-2016-2020-CD).
»Número de Iniciativa: 06961-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley de Certificación de Cítricos. (Proponente(s): Rubén Darío Cruz Ubiera). Depositado el 14/08/2019. Iniciado en el Senado el 20/03/2019 y aprobado el 03/07/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/08/2019. (Ref.06098-05560-2016-2020-CD).
»Número de Iniciativa: 06962-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Agricultura, viene del Senado”.

PUNTO NO. 9.16 Resolución aprobatoria del Acuerdo suscrito en Moscú, Rusia, el 26 de noviembre de 2018, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la Federación de Rusia sobre las condiciones de supresión de las formalidades de visado en viajes mutuos de los nacionales de la República Dominicana y los nacionales de la Federación Rusia. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 26/06/2019



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

y aprobado el 17/07/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/08/2019.

»Número de Iniciativa: 06963-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley sobre juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos. (Proponente(s): Adriano de Jesús Sánchez Roa, Charles Noel Mariotty Tapia, Julio César Valentín Jiminián, Luis René Canaán Rojas). Iniciado en el Senado el 06/03/2019 y aprobado el 12/06/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/08/2019. (Ref.04814-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 06964-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Justicia. Cerramos la sesión y le convocamos para el jueves 12 a las dos (2:00) de la tarde, puntual a las dos de la tarde, próximo jueves 12. Buenas tardes, y muchas gracias”.

CIERRE DE SESIÓN